

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ACTA 0013/2025

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Buenos días Regidoras y Regidores del Pleno, Síndica Municipal, medios de comunicación y todas las personas que nos sigue a través de las diferentes plataformas, siendo las 10:00 (diez) horas del día viernes 04 (cuatro) de Abril del año 2025 (dos mil veinticinco), en la ciudad de Atotonilco el Alto, Jalisco, reunidos en el recinto oficial del Honorable Ayuntamiento, ubicado en el Palacio Municipal, con domicilio en la calle Juárez número 1 (uno), de esta ciudad, damos inicio a la **Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete).

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Para desahogar el primer punto del orden del día, le pido a la Secretaria General proceda a pasar lista de asistencia.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con mucho gusto Presidenta, procedo a pasar lista de asistencia.

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTA MUNICIPAL	MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ	ASISTENCIA
REGIDORA	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	INASISTENCIA
REGIDOR	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	ASISTENCIA
REGIDORA	YÉSSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS	ASISTENCIA

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

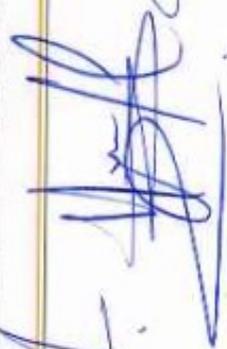
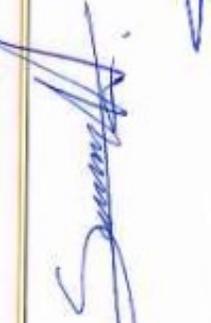
REGIDORA	CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ	ASISTENCIA
REGIDOR	MIGUEL DE JESÚS ZERMEÑO CASTILLO	ASISTENCIA
SÍNDICA MUNICIPAL	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	ASISTENCIA
REGIDORA	MARGARITA DAMIÁN MERCADO	ASISTENCIA
REGIDOR	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	ASISTENCIA
REGIDORA	LIZBETH CANDELARIA ANDRADE CASTAÑEDA	ASISTENCIA
REGIDOR	RAFAEL EDUARDO BARRAGÁN CASTILLO	ASISTENCIA
REGIDORA	ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ	INASISTENCIA
REGIDORA	SOFIA STEFFI GARCÍA NAVARRO	ASISTENCIA
REGIDORA	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	ASISTENCIA




 Lic. Rub M.
 Claudia Vázquez M.






H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Le informo, Presidenta, que contamos con la Presencia de 12 (doce) ediles de 14 (catorce) posibles.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Una vez que se ha llevado a cabo el pase de lista, les informo que contamos con la asistencia de 12 (doce) ediles de 14 (catorce) posibles, por lo tanto, y con fundamento legal en lo previsto por el artículo 32 (treinta y dos) de la Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, declaro que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto se declara abierta la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que a partir de este momento se tomen.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Les comento que las Regidoras ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ y ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO me informaron que por motivos personales no podrán asistir a la presente sesión, y solicitan se les justifique su inasistencia, para lo cual pido a la Secretaria General someterlo a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno justificar la inasistencia de las Regidoras ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ y ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO quienes informaron que por motivos personales no podrán acudir a la presente sesión. Quienes estén a favor de justificar su inasistencia favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la petición por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con fundamento legal en el artículo 29 (veintinueve), fracción I (primera) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y por convocarse a la Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), así como por los asuntos a tratar, pongo a su consideración que la presente Sesión sea de carácter

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Ordinaria, por lo que solicito a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Someto a consideración del Pleno que la presente sesión sea de carácter Ordinaria, quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que con 12 (doce) votos a favor, queda aprobada la propuesta por Unanimidad.

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En este momento, instruyo a la Secretaria General proceda a dar lectura al orden del día, tal y como se les hizo llegar en la convocatoria para la presente sesión.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con gusto, Presidenta. El orden del día que se propone para la presente sesión es el siguiente:

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. DETERMINACIÓN DEL CARÁCTER DE LA SESIÓN.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 011/2025 (ONCE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y EL ACTA 012/2025 (DOCE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.
- V. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.
- VI. ASUNTOS DE REGIDORAS Y REGIDORES.
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Instruyo a la Secretaria General, someta a votación el orden del día.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a su consideración y aprobación el orden del día, tal y como se expresó con anterioridad. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

queda aprobado el orden del día por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA 011/2025 (ONCE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA Y EL ACTA 012/2025 (DOCE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como anexo a la convocatoria de la presente sesión, se les hizo llegar también el acta número 011/2025 (once diagonal dos mil veinticinco) correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, así como el acta número 012/2025 (doce diagonal dos mil veinticinco), correspondiente a la Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento, por lo cual, pido se omita su lectura, y se aprueben en todos sus términos, y si alguien tiene algún comentario proceder a su corrección

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, le pido a la Secretaría General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Someto a consideración de este Pleno la propuesta para que se omita la lectura y se aprueben en todos sus términos el acta número 011/2025 (once diagonal dos mil veinticinco) correspondiente a la Séptima Sesión Ordinaria, así como el acta número 012 /2025 (doce diagonal dos mil veinticinco), correspondiente a la Cuarta Sesión Solemne de Ayuntamiento. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando la mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobado por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

V. ASUNTOS DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

1. AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO Y LA EMPRESA DIAGEO MEXICO COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como primer punto solicito su aprobación para celebrar un convenio de colaboración entre el HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO Y LA EMPRESA DIAGEO MEXICO COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. La finalidad es lograr una Coinversión entre los dos actores antes mencionados, para la rehabilitación de los espacios públicos y mejoramiento urbano durante la administración 2024-2027 (dos mil veinticuatro guión dos mil veintisiete), dicho convenio permitirá llevar a cabo diferentes proyectos; los cuales se irán presentando según la ejecución y el programa operativo del departamento de Obras Públicas. En caso de no existir comentarios al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la celebración de un convenio de colaboración entre el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco y la empresa DIAGEO México Comercializadora S.A. de C.V. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Antes de continuar, me gustaría solicitar al pleno que autorice el uso de la voz, a la directora de Obras Públicas, Daniela Castellanos Cerda, para explicarnos los detalles técnicos de algunas obras e intervenciones que tenemos proyectadas a realizar. Por lo que pido a la Secretaria General lo someta a votación.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar el uso de la voz, a la directora de Obras Públicas, Daniela Castellanos Cerda. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

La Directora de Obras Públicas Daniela Castellanos Cerda.- Hola Buenas tardes a todos.

**2.- AUTORIZACIÓN PARA LA PALETA DE COLORES DEL
PROYECTO "FLORES DE NARANJO" Y/O "NARANJOS EN FLOR.**

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. Como parte del convenio mencionado con anterioridad, solicito al pleno autorizar la paleta de colores para llevar a cabo el proyecto "PINTA TU FACHADA", para mejorar la imagen urbana, buscando armonizar las calles con una paleta de colores denominada "Flores de Naranja" y/o "Naranjos en Flor", que está inspirada en la historia citrícola del municipio con la intención de embellecer nuestro centro histórico, así como fortalecer la identidad local. A continuación se presentan los tonos del Pantone de Comex.

La Directora de Obras Públicas Daniela Castellanos Cerda.- Comenzaré hablando que es importante destacar que esta administración está trabajando en tres grandes ejes:

1. Infraestructura.
2. Recuperación de espacios públicos.
3. Imagen urbana.

Me gustaría hablar un poco de cada uno de los ejes para someter a votación cada propuesta, por ello, comenzamos con la propuesta de imagen urbana; les presento la paleta de colores que se integran al reglamento municipal de obras públicas. Pinta tu fachada, es un proyecto que nace ya hace tiempo en colaboración con unos arquitectos ajenos a la administración. De ese proyecto, retomamos la investigación de colorimetría. Como primer paso, pretendemos intervenir con el centro histórico; la plaza y dos cuadras a la redonda, donde la idea es

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Intervenir con pintura, aquí les muestro los ejemplos con los colores. Es una paleta de colores que lleva por nombre "Flores de Naranja" y/o "Naranjos en Flor", para el proyecto "PINTA TU FACHADA", para darle ese sentido de pertenencia e identidad, por otro lado, pretendemos que la ciudadanía le dé continuidad a este proyecto de imagen urbana. Justamente la colorimetría tiene su base en la canción de nuestro Atotonilco en la estrofa (naranjos en flor), los colores tienen esas tonalidades citrícolas que aquí se las describo:

VERDES	
CÓDIGO	NOMBRE
024-04	Lúcuma
k4-10	Romero
k4-12	Sushi

NARANJAS	
CÓDIGO	NOMBRE
H3-11	Australia
051-05	Festín
051-03	Guayabitos
051-04	Caneia
070-07	Careta
059-05	Granito Ántico

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
 ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

AMARILLOS	
CÓDIGO	NOMBRE
13 10	Fior de Loto
13 13	Dall
J2-12	León
J3-07	Polen
13 08	Campana
11-05	Piña Colada

ROSADOS	
CÓDIGO	NOMBRE
F3-08	Mimbres

NEUTROS	
CÓDIGO	NOMBRE
H3-02	Arena de Mar
274-03	Comores
J4-03	Rasta

Cesar Rubio M.

Gludia Viquez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿Tendría algún costo?

La Directora de Obras Públicas Daniela Castellanos Cerda.- La idea del macro convenio celebrado con la empresa Diageo, es que celebra diferentes propuestas, en el caso del proyecto "Pinta tu Fachada" ellos nos proporcionan el suministro de material y nosotros como H. Ayuntamiento nos haremos cargo de la nómina y algunas herramientas que se necesiten para su aplicación. No tendrá ningún costo para los beneficiarios.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la autorización de una paleta de colores denominada "Flores de Naranja" y/o "Naranjos en Flor", para el proyecto "PINTA TU FACHADA", con la finalidad de mejorar la imagen urbana del centro histórico. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

3.- AUTORIZACIÓN AUTORIZAR QUE LA EMPRESA DIAGEO MEXICO COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. PUEDA INTERVENIR EN EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN EN LA GLORIETA DEL INGRESO PONIENTE.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Nuevamente cedo el uso de la voz a la Directora de obras públicas Daniela Castellano Cerda para darnos los detalles técnicos de este gran proyecto.

La Directora de Obras Públicas Daniela Castellanos Cerda.- Siguiendo el eje de imagen urbana, el ingreso poniente es otra de las obras que se están trabajando en colaboración con la Empresa DIAGEO MEXICO COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. En sesiones anteriores ya se había autorizado presupuesto para dar mantenimiento

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

al bajo puente. Les presento los renders como propuesta para intervenir en el proyecto de rehabilitación en la glorieta del ingreso poniente, en el que nosotros intervenimos a dicho proyecto con los materiales que se requirieron para la rehabilitación, la idea es darle embellecimiento a lo ya establecido; dotar de vegetación endémica, forrar las tres columnas con acero oxidado, con ello, se pretende destacar también la locomotora que está enfrente de la glorieta, de hecho las tres columnas tendrán fragmentos de la canción de Atotonilco todo esto, para dar identidad a nuestro municipio.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si bien recuerdan, en la sexta sesión ordinaria de ayuntamiento se aprobó realizar los trabajos preventivos y correctivos en la glorieta del ingreso poniente, en dicha sesión mencioné que la ejecución de la obra sería por parte de DIAGEO, para ello, el día de hoy, solicito su aprobación, para que la empresa pueda intervenir con el proyecto de rehabilitación en la glorieta del ingreso poniente, como un proyecto de mejora urbana.

Reitero que el proyecto será ejecutado por DIAGEO MEXICO COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. y donado al municipio bajo los lineamientos establecidos y siguiendo el diseño presentado por Obras Públicas. En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar que la Empresa DIAGEO MEXICO COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V. pueda intervenir en el proyecto de rehabilitación en la glorieta del ingreso poniente. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

4.- PROYECTO DE REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DEL AUDITORIO MUNICIPAL.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- Solicito a la Directora de obras públicas, que también nos presente los detalles de este gran proyecto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Directora de Obras Públicas Daniela Castellanos Cerda.-
Les presento el proyecto de rehabilitación y remodelación del Auditorio Municipal, hablando ahora del eje "Recuperación de espacios Públicos" el objetivo principal es recuperar este espacio que desde el año 2021 (dos mil veintiuno), si no me equivoco fue clausurado por las malas condiciones que presentaba. A petición de la Presidenta Municipal realizamos este proyecto para poder presentarles y autorizar esta rehabilitación. A continuación, les presento imágenes del estado actual del auditorio. Como pueden ver se encuentra en malas condiciones. Para poder presentar este proyecto se tuvo que hacer como primera instancia, realizar estudios preliminares: dictamen estructural emitido por Protección Civil, otro dictamen por un perito ajeno a obras públicas, con eso nos da una panorama para conocer a lo que nos estamos enfrentando, en el cual el diagnóstico fue: posible demolición en caso de que se requiera, debido a las grietas, hundimientos graves, un daño estructural significativo. Lo que estamos proponiendo es demoler las áreas que ya no tienen solución, reestructurar y darle crecimiento al auditorio, otra finalidad es dejar un proyecto para crecer aún más en el futuro si así se requiera.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo. - Le agradezco Arquitecta, es muy importante lo que está hablando, mencionar que existe un dictamen de Protección Civil de hace cinco o seis años, los resultados que arroja el dictamen nunca se había tocado en cabildo; eso lo hace interesante, como un edificio de tanta magnitud y de tanta belleza que ha tenido desde los años 80's en Atotonilco, desde Flavio Romero de Velazco, un espacio en donde ha tenido tanta trascendencia para todos nosotros. ¿Por qué no se dio a conocer en otras administraciones la situación que se encuentra el auditorio? así que me da gusto que lo rescaten, que sea un proyecto de esta administración y ser parte de esto. Me gustaría conocer las mejoras que le harán al auditorio. Se manejó que se iba a demoler y después se iba a realizar una alberca profesional. Yo te felicito Presidenta y Directora, me encanta el proyecto.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Directora de Obras Públicas Daniela Castellanos Cerda.- Desconozco el por qué no se hizo público el dictamen y la situación del auditorio, el dictamen es del 15 (quince) de octubre del 2021 (dos mil veintiuno), se los podemos hacer llegar a todos si así lo requieren. Las actividades que nosotros comenzamos a hacer fueron actividades preliminares para poder presupuestar la obra. No es lo mismo presupuestar una obra desde el principio, que presupuestar una obra ya realizada y con daños estructurales tan significativos; se tuvieron que realizar 3 (tres) sondeos, 2 (dos) dentro de la estructura y 1 (uno) fuera, con ello, nos da una idea más concreta de lo que se va a hacer. Por esa razón, nos esperamos para presentarles en esta sesión todo el proyecto junto con el presupuesto, ya que se requería un proceso. Aquí les presento un render preliminar, en donde vamos a conservar parte de la esencia histórica como las columnas de cristal, también conservar el ingreso, sin embargo, ponerle una terraza techada, también rescatar la plazoleta, darle accesibilidad universal; lo cual es prioridad de todos nuestros proyectos, poner nuevas bancas, habilitar el auditorio etc, éstas son algunas de las actividades de la obra que se pretende hacer.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz. - Una pregunta ¿están contempladas algunas oficinas en el auditorio?

La Directora de Obras Públicas Daniela Castellanos Cerda.- Sí cuenta con una oficina con un baño independiente y con acceso independiente aunque también se comunica con el auditorio.

La Presidenta Martha Liliana Padilla Ramírez.- En este momento pongo a su consideración aprobar el Proyecto para la **rehabilitación y remodelación del Auditorio Municipal**, el cual fue un punto de encuentro importante para eventos culturales, artísticos, y comunitarios en nuestra ciudad. Como bien sabemos desde hace algunos años se encuentra inhabilitado, y estoy convencida que es un espacio digno de rescatar, es por ello, que el día de hoy les solicito su aprobación para invertir con recursos propios, la cantidad de \$9,974,019.87 pesos (nueve millones novecientos setenta y cuatro mil diecinueve pesos 87/00 M.N.).

Ces. Rob M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Claudia Vazquez

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la erogación de \$9,974,019.87 pesos (nueve millones novecientos setenta y cuatro mil diecinueve pesos 87/00 M.N.), que serán utilizados para el proyecto de rehabilitación y remodelación del Auditorio Municipal. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

5.- AUTORIZACIÓN DEL CAMBIO DE NOMBRE AL AUDITORIO MUNICIPAL "FLAVIO ROMERO DE VELAZCO" PARA QUE QUEDE COMO "MARÍA AMPARO DE ANDA FRANCO".

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con el objetivo de rendir homenaje a figuras locales que han dejado una huella significativa en nuestra comunidad, el día de hoy tengo a bien, proponer el cambio de nombre al bien inmueble conocido como "AUDITORIO MUNICIPAL FLAVIO ROMERO DE VELAZCO" y nombrarlo "AUDITORIO MUNICIPAL MARÍA AMPARO DE ANDA FRANCO". Por lo que cedo el uso de la voz a la Secretaria General para dar lectura a la biografía de la Sra. Amparo de Anda.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- María Amparo de anda Franco nació el 2 de febrero de 1920, como primogénita de Victoriano de anda María Franco. Desde pequeña, entendió que el amor, la fortaleza y la entrega serían los pilares sobre los cuales edificaría su vida. Hermana mayor de Victoriano y María Eugenia, creció rodeada de valores sólidos que más tarde transmitirá con dedicación a su familia y a todos los que lo rodeaban. En 1948, unió su destino al Don Ignacio González Vargas con quien no solo formó una familia sino un verdadero Refugio de amor y aprendizaje. Juntos construyeron un hogar donde la fe, la entrega y el compromiso fueron el cimiento de su legado. Más que bienes materiales, su mayor herencia fueron los valores sembrados en el corazón de sus hijos: María

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Eugenia, Marta Lucrecia, Héctor Ignacio, José Antonio, María Teresa y Juan Fernando. Doña Amparito comprendió que la familia es una obra maestra que se construye con paciencia, dedicación y amor incondicional. Su hogar fue un espacio donde cada consejo moldeaba principios y cada enseñanza dejaba una huella imborrable. La cocina, más que un lugar de sabores, era el centro de encuentros donde con manos que bendecían y guiaban transmitían la gratitud y la certeza de que cada día era un regalo de Dios. Sin embargo, su amor trascendió Más allá de su hogar. Fue el alma de Siete Leguas, la emblemática casa tequilera que convirtió en un símbolo de tradición y excelencia. El destino puso a prueba y fortaleza con la partida de su esposo, quedando el frente de la familia de la empresa. Con valentía, asumió el liderazgo en un mundo dominado por hombres y, lejos de mantener el legado, lo hizo crecer con su visión, determinación y espíritu inquebrantable. Doña Amparito no solo se preocupó el crecimiento de Siete Leguas, sino también por el bienestar de quienes lo rodeaban. Su generosidad transformó vidas, ofreciendo estabilidad y esperanza a empleados, amigos y colaboradores. Su presencia irradiaba calidez y su humildad le hacía cercana a todos. Predicó con el ejemplo enseñando que la verdadera riqueza no solo se mide en posesión sino en la bondad del respeto y la entrega desinteresada. Cada día, con su sonrisa y su trato afectuoso, dejaba en sus trabajadores una huella imborrable, saludaba con cariño, escuchaba con paciencia ofrecía palabras de aliento a quienes lo necesitaban. Su liderazgo no sólo impulsó la empresa, sino que inspiró a generaciones demostrando que el amor y la dedicación pueden vencer cualquier adversidad. Hoy, su esencia permanece viva en cada rincón de su historia, en la memoria de quienes tuvieron el privilegio de conocerla. En cada gota de siete leguas late su espíritu, en cada sorbo se siente su amor y su esfuerzo. No solo dejó una empresa sino un faro que sigue iluminando con la misma intensidad con la que brilla su vida. Doña Amparito no solo vivió, sino que trascendió. Su legado sigue latiendo en su familia, en su empresa y en todas las vidas que nos tocó con su generosidad y sabiduría. Su historia es un testimonio de que el amor, la fe y la entrega son las verdaderas huellas que dejamos en el mundo.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- El cambio de nombre no solo busca recordar la figura de Amparo de Anda, sino también consolidar su impacto dentro de nuestra memoria colectiva. Nombrar el auditorio en su honor es una manera de asegurar que su legado perdure a través del tiempo, y también de crear un espacio de identidad y pertenencia para los habitantes del municipio; fortaleciendo el sentido de identidad local y reconociendo a aquellos que, con su trabajo y esfuerzo, han transformado nuestra comunidad. Esta petición es una manera de rendir homenaje a una persona cuya vida y legado familiar, empresarial, social y altruista siguen siendo una inspiración. En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la propuesta del cambio de nombre al bien inmueble conocido como "AUDITORIO MUNICIPAL FLAVIO ROMERO DE VELAZCO" y nombrarlo "AUDITORIO MUNICIPAL MARÍA AMPARO DE ANDA FRANCO". Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

6.- AUTORIZACIÓN PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$4,863,026.36 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL VEINTISÉIS PESOS 36/00 M.N.), TOMADOS DE RECURSOS PROPIOS (OBRA DIRECTA), PARA REALIZAR LA OBRA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AV INDEPENDENCIA ORIENTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Por otro lado, quiero solicitar al Pleno su autorización para llevar a cabo la obra de pavimentación con concreto asfáltico en la Avenida Independencia Oriente, en la cabecera municipal, es importante intervenir esta vialidad ya que es uno de los ingresos más importantes a nuestra ciudad, la inversión sería la siguiente:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE LA OBRA	PRESUPUESTO	MODALIDAD
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AV INDEPENDENCIA ORIENTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO	\$4,863,026.36	ADMON
TOTAL	\$4,863,026.36	

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Le cedo el uso de la voz a la directora Daniela Castellano Cerda para que también les explique este proyecto.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Me gustaría conocer ¿De dónde a dónde? ¿De cuántos carriles?

La Directora de Obras Públicas Daniela Castellanos Cerda.- Justo donde termina el concreto que es en la calle 2 de abril, hasta donde termina tramo carretera municipal, es aproximadamente 1.5 kilómetro, está programado el proyecto para dos carriles y es un reencarpentamiento.

La Regidora Sofia Steffi Garcia Navarro.- Pues muchas gracias directora, le hice llegar un presupuesto el día 2 de abril para este tramo el cual era chichimeco los sabinos, me da mucho gusto que ya se vaya a realizar la obra.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Este presupuesto ya lo teníamos en cuenta, conozco la importancia de esta obra, es una necesidad para el municipio debido a las malas condiciones que se encuentra. No podíamos solo hacer un bacheo, era necesario un reencarpentamiento para que quede en óptimas condiciones. En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la erogación de \$4,863,026.36 (cuatro millones ochocientos sesenta y tres mil veintiséis pesos 36/00 M.N.), tomados de Recursos Propios (Obra directa), para llevar a cabo la obra PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO ASFÁLTICO EN AV INDEPENDENCIA ORIENTE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

7.- AUTORIZACIÓN DEL PAGO DE DIESEL PARA EL ARREGLO DEL CAMINO SAN VICENTE - SANTA RITA DE LOS ALTOS.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como siguiente punto les solicito autorizar la erogación de \$40,000 pesos (cuarenta mil pesos 00/100 MN) para el pago del diesel necesario para el arreglo del camino San Vicente - Santa Rita de los Altos. Es importante hacer de su conocimiento, que los gastos material, mano de obra y la maquinaria serán cubiertos por las personas beneficiadas, estoy convencida que el trabajo en conjunto es indispensable para el progreso.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la erogación de 40,000 (cuarenta mil pesos 00/100 MN) para el pago del diésel necesario para el arreglo del camino San Vicente - Santa Rita de los Altos. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

**8.- AUTORIZACIÓN DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.)
PARA LA COMPRA DE REGALOS Y TAMBIÉN LA RENTA DE 50
JUEGOS DE MESAS Y SILLAS PARA EL EVENTO DEL DÍA DE LA
SANTA CRUZ O DÍA DEL ALBAÑIL.**

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- El pasado 26 (veintiséis) de marzo, recibí una solicitud por parte de C. José Luis Aceves Bolaños, quien cada año es el coordinador de la Celebración del Día de la Santa Cruz o día del Albañil, para lo cual nos está solicitando el apoyo económico de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), para la compra de regalos y también la renta de 50 juegos de mesas y sillas, sabemos que es un gremio muy importante para todos nosotros.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- En el tema del mueble, tengo entendido que el H. Ayuntamiento cuenta con mesas y sillas. No sé si se pueda proveer para ese evento e invertir en más regalos, o proporcionarles con las que contemos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- No contamos con tantas sillas ya que se necesitan 500 (quinientas) pero les podemos proporcionar con las que contamos, para cubrir el evento Regidora. En caso de no existir otro comentarios al respecto, pido a la Secretaria General lo someta a votación

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar erogar la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.), para la compra de regalos y también la renta de 50 juegos de mesas y sillas, para la Celebración del Día de la Santa Cruz o Día del Albañil. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

9.- PROPUESTA PARA QUE SE AUTORICE EL CAMBIO DE SEDE, PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Con fundamento legal en el artículo 11 (once) del Reglamento de Ayuntamiento del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, solicito a este Pleno aprobar el cambio de sede para sesionar, en caso de ser necesario, y se autorice como recinto oficial las delegaciones de nuestro municipio, con los siguientes domicilios: calle Hernández No. 39 en San Francisco de Asís, calle Señor del Valle No. 13 en La Purísima, calle Emiliano Zapata No. 142 en Las Margaritas y calle Antonio Leal No. 142 en San Antonio de Fernández. Esta petición es con la visión de ser un gobierno cercano y hacer presencia como Pleno del Ayuntamiento en diferentes partes de nuestro municipio.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar el **cambio de sede para sesionar, en caso de ser necesario**, y se autorice como recinto oficial los domicilios antes mencionados. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con **12 (doce) votos a favor.**

VI. ASUNTO DE REGIDORAS Y REGIDORES.

1. EROGAR LA CANTIDAD DE \$7,000.00 (SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA LA ORGANIZACIÓN DE UN TORNEO RELÁMPAGO CONMEMORANDO EL DÍA DEL ESTUDIANTE EL 22 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Buenos días a todos compañeros, con su permiso Presidenta, como parte de mi comisión del instituto de la juventud nos hacen llegar una solicitud, debido a que se está organizando un torneo relámpago para conmemorar el día del estudiante este 22 de mayo del presente año, en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

el cual se realizará invitación a todas las preparatorias del municipio, algunas ya confirmaron por ejemplo, la Universidad de Guadalajara (UDG), CERA ITESO, CECYTEJ, EL MÓDULO DE SAN FRANCISCO DE ASÍS entre otras, por lo que, nos están solicitando la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.), el presupuesto será utilizado para premiación, hidratación, y la organización del evento para los estudiantes que participaran en el torneo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno erogar la cantidad de \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.), para la organización de un torneo relámpago conmemorando el día del estudiante el 22 de mayo del presente año. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

2. COMENTARIO INFORMATIVO DE LA COMPRA DE 4 (CUATRO) VEHÍCULOS NUEVOS QUE SE COMPRARON CON EL TECHO FINANCIERO AUTORIZADO BAJO EL ACTA 009/2015 (NUEVE DIAGONAL DOS MIL VEINTICINCO), DICHS VEHÍCULOS SERÁN UTILIZADOS PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Me permito informar al pleno sobre el seguimiento del punto aprobado en la sesión del pasado viernes 14 de febrero del 2025, bajo el acta 009/2025, mediante el cual se autorizó la erogación de un techo financiero de 8 millones (ocho millones de pesos) para la adquisición de vehículos a diferentes áreas de nuestro municipio. Gracias a este acuerdo se logró concretar la compra de cuatro unidades completamente nuevas, mismas que serán destinadas a la comisaría de seguridad pública de nuestro municipio, las unidades son 4 (cuatro) vehiculos tipo pick up de marca Nissan Frontier 2025, adquiridas a través del proveedor Nissan Tapa establecido en Tepatlán de Morelos, siendo este seleccionado

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

debido a que presenta la mejor cotización en cuanto a costo y servicio con un costo individual de \$409,000.00 (cuatrocientos nueve mil peso) más IVA, lo que da un monto total de \$1,637,000.00 (un millón seiscientos treinta y siete mil pesos) más IVA, por las unidades adquiridas, estas unidades ya han sido entregadas al municipio y se encuentran en proceso de ser equipadas conforme a los estándares operativos requeridos, con el objetivo de que próximamente entre en funciones y refuercen las labores de seguridad vigilancia y patrullaje, en beneficio de las y los Atotonilquenses. Quiero expresar mi agradecimiento principalmente a la Presidenta Municipal, así como a todos y todos ustedes por el respaldo brindado hacia esta gestión que representa un paso importante para la seguridad de las familias de nuestro municipio.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Cuando se autorizó el techo financiero usted había mencionado que se iban a comprar vehículos usados.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- En este caso no podemos utilizar vehículos usados debido a que en esta dirección los vehículos se utilizan las 24 horas los 7 días de la semana.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Aquí lo importante es que si vamos a mejorar el parque vehicular, que sea todo nuevo, yo estaba en contra de que se compren vehículos usados, porque para usados los tenemos en el ayuntamiento y al final es lo mismo, entonces yo lo exhorto Regidor que si se va a hacer una compra se realice toda una tabulación y que nos informe exactamente donde los van a comprar y que precio, porque también nosotros podemos buscar cotizaciones y mejorar precios. Considero que es importante hacemos partícipes debido a que somos parte de la administración.

- 3. AUTORIZACIÓN PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$274,920.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS) IVA INCLUIDO, PARA LA COMPRA DE UN CONTENEDOR DE BASURA MÓVIL DE 7.8 MTS³, FABRICADO CON ACERO DE CARBONO Y UN SISTEMA ROLL OFFS CON GANCHO Y CUERPO DE ELEVACIÓN PARA 3 TONELADAS.**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Estimados miembros del pleno de ayuntamiento, me dirijo a ustedes por parte de la Dirección de Servicios Públicos municipales con el fin de solicitar la adquisición de equipo para uno de nuestros camiones recolectores de basura actualmente nuestro camión Ford F-350 no está en funcionamiento, porque carece de los equipos necesarios para realizar su labor de manera eficiente y segura. Es por esto, que solicitamos la adquisición de los siguientes elementos:

1. Un contenedor de basura de 7.8 mts.3 móvil, fabricado con acero al carbono con un valor de \$59,000.00 (cincuenta y nueve mil pesos M.N.) más IVA.
2. Sistema roll offs con gancho y cuerpo de elevación para 3 toneladas para camión de basura con un valor de \$178,000.00 (ciento setenta y ocho mil pesos M.N.) más IVA.

El total de estos dos equipos es de \$274,920.00 (doscientos setenta y cuatro mil novecientos veinte pesos) IVA incluido, estos equipos nos permitirán mejorar la eficiencia en la recolección de basura, reducir los costos operativos y garantizar la seguridad de nuestras operarios agradeceríamos su consideración de esta solicitud.

La Presidenta Municipal Martha Lilitiana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la erogación de \$274,920.00 (doscientos setenta y cuatro mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, para la compra de un contenedor de basura de 7.8 mts. 3 móvil, fabricado con acero al carbono y sistema roll offs con gancho y cuerpo de elevación para 3 toneladas. Quienes estén a favor de la propuesta, manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

4- AUTORIZAR QUE EL INCREMENTO DE LA RENTA DEL BANCO SANTANDER QUE SE ENCUENTRA EN LA LOCALIDAD DE SAN FRANCISCO DE ASÍS SE REINTEGRE A LA MISMA DELEGACIÓN Y QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO LOS AUMENTOS QUE SE TENGAN EN LA ADMINISTRACIÓN 2024- 2027 (DOS MIL VEINTICUATRO GUION DOS MIL VEINTISIETE) QUEDEN AUTORIZADOS PARA SU REINTEGRACIÓN.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- En la Quinta sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha martes 28 (veintiocho) de enero del 2025 (dos mil veinticinco), bajo acta 007/2025 (siete diagonal dos mil veinticinco) de esta Administración, se autorizó que la renta del Banco Santander ubicado en la Delegación de San Francisco de Asís, la cual se paga en tesorería, se le reintegrará a la misma Delegación para gastos corrientes, la cantidad aprobada fue de \$10,694.50 (diez mil seiscientos noventa y cuatro pesos 50/100 M.N.), debido a la inflación anual la cantidad de la renta para este año quedó por la cantidad de \$11,144.73 (once mil ciento cuarenta y cuatro pesos 73/100 M.N.), por lo que solicito autorizar el reajuste y que a partir de este punto de acuerdo se reintegre el aumento que se genere durante la presente administración.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar que el incremento de la renta del Banco Santander que se encuentra en la Localidad de San Francisco de Asís se reintegre a la misma delegación y que a partir de este momento los aumentos que se tengan en la administración 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), queden autorizados para reintegrarse. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

5. COMENTARIO REFERENTE A SOLICITAR PRESTADORES DE SERVICIO PARA LOS REGIDORES DEL PLENO PARA EL APOYO CON TEMAS INSTITUCIONALES.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Buenos días, Presidenta, Sindica y regidores del Pleno, el primero de mis puntos, es para proponer que los regidores puedan solicitar que se nos asigne prestadores de servicio, para fines institucionales propias de trabajo de Regidor y Regidora, sabemos que hay varios convenios para universidades, sin embargo, como regidores no estamos inscritos para ese beneficio ya tenemos al licenciado Esteban como secretario para nosotros, pero sí creo que se necesita el apoyo de más personas que nos puedan apoyar.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Cedo el uso de la voz a la Secretaria General.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Gracias Presidenta, Comentarles que en el área de Secretaría General es donde llevamos todos estos procesos de la prestación de servicios y prácticas profesionales. No hay necesidad de someterlo a votación, ustedes son parte de la administración, su área se denomina sala de regidores, por lo que, haciendo el trámite correspondiente, con mucho gusto, se puede asignar prestadores de servicio a la sala de regidores.

6. INFORMACIÓN ACERCA DEL PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN Y TECNIFICACIÓN DEL CAMPO.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Como segundo punto, pretendo informar a todos los Atotonilquenses, productores y empresarios que aprovechen y apliquen a los programas de fomento a la producción y tecnificación del campo en Jalisco, que están dirigidos los sectores agrícolas, avícolas, porcícolas, pecuarios y acuícolas, las ventanillas están abiertas desde el 31 de marzo hasta el 11 de abril.

7. COMENTARIO REFERENTE A CONOCER EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Como tercer punto, quiero informar que metí 6 (seis) oficios para la directora de obras públicas y con copia para la Presidenta Municipal. Daré lectura para que queden asentados bajo acta:

-Solicité un proyecto de presupuesto para reparación de carretera Municipal, colonia camino Chichimeco - Los Sabinos, que veo que ya lo presentó.

-Solicité un proyecto de presupuesto de empleado para la calle Libertad ubicado en la delegación de Las Margaritas, queda pendiente.

-Solicité presupuesto para un proyecto de concreto hidráulico y servicios para la calle 2 de abril, entre el cruce con calle Santa Rosa e Iturbide, queda pendiente.

-Solicite un proyecto de presupuesto para la rehabilitación de la Avenida Norte en la Delegación de Las Margaritas la cual conecta con la Comunidad del Agua Caliente, queda pendiente.

-Solicite un proyecto de presupuesto para la rehabilitación de la calle Madero que cruza con Av. Independencia y Callejón de Las Flores, queda pendiente.

-Solicite un proyecto de presupuesto de obra para la pavimentación de la calle Pedro Moreno entre calles Gómez Loza y Cristóbal Colón de la Delegación de San Francisco de Asís, queda pendiente.

Todo esto con la finalidad de que se nos presente un presupuesto y entre todos definir si hay presupuesto para la ejecución de las obras, sobre todo si hay presupuesto, sigo recalcando solo estoy pidiendo el presupuesto.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Como sabes Regidora yo presido la comisión de Obras Públicas te invito para que me invites a sumarme a tus proyectos, y estemos orientadas bajo la misma dirección.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Presidenta te envíe copia de todos estos oficios el día 2 (dos) de abril.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí claro, por eso te propongo juntas hablar e ir con la directora de obras públicas y el tesorero para agilizar estos procedimientos.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- El proyecto de la pavimentación de San Francisco de Asís, hace 2 (dos) meses aproximadamente, la Presidenta se reunió con el Delegado, también la Síndica estuvo presente, para hablar de esas mismas calles y debido a esa reunión ya se tienen en cuenta ese proyecto. En ocasiones las personas buscan diferentes medios para que se les realice la petición.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Yo no estoy peleando con quien lo metió primero o después, son solicitudes ciudadanas que me hacen llegar a mí el trabajo que tengo como Regidora, el cual es gestionar y si alguien más lo trae pues que mejor, aquí lo importante es sumar esfuerzo, no pelearse por quien trae el proyecto antes.

8. REPORTE DEL ESTADO ACTUAL Y LOS TRABAJOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO CON EL TEMA DEL AGUA, POR PARTE DEL DIRECTOR DE SAPAMA EL INGENIERO JESÚS RENÉ LÓPEZ RUELAS.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Como último punto a tratar, le hice llegar a la Presidenta y al Director de SAPAMA un oficio el día 2 (dos) de abril del presente año, que me voy a permitir dar lectura:

Marta Liliana Ramírez presidenta municipal del Alto, Ingeniero Jesús Rene López Ruelas Director de SAPAMA de Atotonilco el Alto.

Esperando se encuentre bien de salud y esperando que las labores que desempeñan las estén llevando a cabo con éxito, me dirijo a usted como ciudadana y como entidad de este ayuntamiento preocupada por el tema de la escasez, mala distribución, falta de mantenimiento a pozos y nula o poca respuestas en algunas colonias y comunidades de nuestro municipio.

César Gamaliel M.

FFC

Claudia Viquez m.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Alentada por miles de atotonilquenses que están sufriendo por la falta de este líquido vital para la vida que es fundamental para las tareas domésticas y la higiene personal y como lo es mi obligación como Regidora, según La Ley del Gobierno y La Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, según el capítulo II, de los Regidores, artículo 49, que dice que; son obligaciones de los regidores.

IV. Solicitar al Presidente Municipal información sobre los trabajos de la dependencia y entidades municipales, funcionarios públicos, prestador de servicios públicos municipales, el cual es el caso, o del estado financiero y patrimonial del municipio.

Y en cuanto a sus obligaciones como Presidenta municipal, artículo 47, del Presidente Municipal: quien tiene la función ejecutiva del municipio. Quien tiene las siguientes obligaciones.

II. Planear y dirigir el funcionamiento de los servicios públicos municipales.

VII. Vigilar que las dependencias y entidades de cada uno de los servicios municipales cumplan eficazmente con su cometido.

Presidenta, el derecho al agua potable es un derecho humano fundamental que debe garantizar agua suficiente, salubre, aceptable y asequible, el no contar con acceso a este líquido vulnera el derecho a la salud y la dignidad de la persona, es por eso, que por medio de este oficio le solicito información sobre los trabajos realizados por la dirección de SAPAMA para atender esta problemática, en octubre del año 2024 hasta hoy 2 de abril del año 2025.

Es fundamental contar con expertos en el tema de mantenimiento, distribución y acceso al agua, así como un plan bien definido que evite que esto siga pasando, tiene todo mi respaldo como integrante del Ayuntamiento para hacer los cambios o movimientos necesarios para que esto se lleve a cabo con éxito.

Presidenta sabemos que sigue habiendo bastantes problemas con el tema del agua.

Claudia Vazquez m. Alatorre

Cesar Ayub M.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Sí recibí tu oficio Regidora y le pedí al Director del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atotonilco (SAPAMA), que estuviera presente el día de hoy, para informarles sobre la situación actual y los trabajos que se están realizando en el tema del agua. Por lo que pido al pleno autorizar el uso de la voz al Ingeniero Jesús René López Ruelas. En este momento instruyó a la Secretaria General, lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar el uso de la voz al Ingeniero Jesús Rene López Ruelas Director de SAPAMA. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

Director de SAPAMA Jesús Rene Lopéz Ruelas.- Muy buenas tardes a todas y todos, Presidenta, por instrucciones de usted vamos a informar la situación administrativa y operativa de SAPAMA a través de esta presentación. Nosotros iniciamos trabajos en el año 2021 (dos mil veintiuno) recibimos un reporte de ingresos de \$19,913,000.00 (diecinueve millones novecientos trece mil pesos), en el mes de septiembre y si ustedes observan en las diapositivas recibimos deudas de más de \$ 17,000.000.00 (diecisiete millones de pesos), también se destacan préstamos de personas de hasta \$120,000.00 (ciento veinte mil pesos), \$2,000,000.00 (dos millones de pesos) con una tasa del 2% (dos por ciento), sin autorización de consejo de administración, también una inversión en la casa que estamos ocupando actualmente por la cantidad de \$2,750,000.00 (dos millones setecientos cincuenta mil pesos), sin ningún comprobante fiscal, a su vez una fiscalización por parte de la Comisión Nacional del Agua por no haber pagado los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 los derechos por \$12,285.000.00 (doce millones doscientos ochenta y cinco mil pesos). Estamos hablando que recibimos un sistema totalmente colapsado.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Yo tengo una pregunta ¿ese periodo en que años fue?

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Director de SAPAMA Jesús Rene López Ruelas.- En los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Estamos hablando del periodo de Pepe Carrillo.

Director de SAPAMA Jesús Rene López Ruelas.- Sí así es, aquí les muestro los pagarés de los depósitos de esos préstamos con firma del director anterior de SAPAMA sin autorización del consejo. Había un convenio por el tema de los \$2,000,000.000 (dos millones de pesos) y gracias a la asesoría legal se realizó a nombre de la recaudadora con \$ 170,000.00 (ciento setenta mil pesos) de intereses y se depositó en el juzgado para que ahí pusieran los comprobantes y quitamos un problema nosotros, como ven también hay copias de las transferencias con el tema de la casa; esa fue la última por \$916,000.00 (novecientos dieciséis mil pesos). Por otro lado, quiero agradecer a la administración pasada en donde se aprueba arreglar lo de CONAGUA en donde el convenio final que se hizo hasta el 24 (veinticuatro) de octubre del año 2024 (dos mil veinticuatro) en donde comenzamos a abonar 12,285.000.00 (doce millones doscientos ochenta y cinco mil pesos) se realizó el convenio por 36 (treinta seis) meses de \$294,000.00 (doscientos noventa y cuatro mil pesos) en donde ya solamente nos queda este año, y cinco meses del año entrante, eso significa que cuando quede liquidada la deuda vamos a tener la oportunidad de que los recursos que aportan los usuarios se van a invertir en más obras. Cabe destacar que tenemos la posición positiva con el Servicio de Administrativa Tributaria SAT, gracias a los depósitos que ha realizado la Presidenta con cantidades de \$11,600,000.00 (once millones seiscientos pesos) aproximadamente, gracias a los ingresos que se están inyectando tenemos una cartera de 21.99% (veintiuno punto noventa y nueve) por ciento, dicha cartera nosotros la recibimos con 63% (sesenta y tres) por ciento, así que por lo que ven a ido reduciendo considerablemente. Contraloría del Estado nos vino hacer una auditoría en donde vinieron a cerciorarse que sí se realizaron las obras con los \$11,600.000.00 (once millones seiscientos mil pesos) vamos a entregar a la Secretaría General una copia de este documento, cabe señalar que en el documento las obras que se realizaron ascienden a más de esa

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

cantidad con un total de aproximadamente de \$13,000,000.00 (trece millones de pesos). Tenemos desde el año 2023 (dos mil veintitrés) invirtiendo más de \$14,000,000.00 (catorce millones de pesos) en obras, antes no se podía hacer eso, todo el dinero que llegaba era para pagar el recurso humano y la energía eléctrica, no había posibilidad de hacer obra. Les van a pasar los documentos que justifican lo que estoy hablando. Aquí hay una estadística en donde nos menciona que el 77% (setenta y siete) por ciento, no está de acuerdo en subsidiar al que no paga, por ello, estamos insistiendo mucho en la cobranza y agradecemos a las personas que están totalmente al corriente. Cambiando al tema de operación, la Presidenta, tiene 7 (siete) ejes fundamentales; 1 es abastecimiento de agua. Miren nosotros recibimos 16 millones de litros diarios de agua, recibimos 10 (diez) pozos, ella tiene la visión de que el municipio reciba 40 millones de litros diarios de agua, para que en el año 2075 (dos mil setenta y cinco) puedan vivir 200 (doscientas mil personas), actualmente viven 68 (sesenta y ocho mil personas) aproximadamente, de acuerdo al censo del año 2020 (dos mil veinte), así que es muy importante la continuidad de este proyecto para el futuro de Atotonilco, proyecto que comienza también el diputado Aurelio Fonseca y está continuado la Presidenta Liliana Padilla, el siguiente eje es el 2, que es la conducción; debido a que hay tuberías en todo Atotonilco de más de 50 (cincuenta) años y ese es un problema grande ya que esas tuberías están dañadas y ocasionan una pérdida significativa de agua. El tercero de los ejes es el almacenamiento. Otro eje es 3, el alcantarillado, nuestra Presidenta ya tuvo pláticas con el nuevo Director de la Comisión Estatal del agua Ingeniero Mario López Pérez y el oceanógrafo Trino Martínez y se va a iniciar un nuevo proyecto, el cual se trata acerca de canalizar todas las aguas residuales que caen al río, a la nueva planta de tratamiento que está realizando la empresa tequilera Diageo con todos ustedes, en este saneamiento se van a incluir las Delegaciones. En el eje 4, de la energía la Presidenta ha tenido varias reuniones con el nuevo secretario de energía sustentable. Fue un decreto del gobernador a partir del 1º primero de enero, donde propone nidos de energía, biodigestores; para producir biogás y energía eléctrica estos nos ayudará a dejar de contaminar el río Taretan, es importante señalar que de la reunión que tuvo la

Car. Zubill.

Claudia Vazquez m.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

presidenta con el director Ingeniero Mario López se nos da el programa de 150 (ciento cincuenta) nidos de lluvias que van hacer canalizados a 6 (seis) colonias que van a ayudar a que a la gente que no cuenta con aljibe. Otra cosa que debe de ser destacada es que ninguno de los pozos tenía paneles solares y gracias a las gestiones de la Presidenta se ha logrado equipar a 11 pozos con paneles solares. El eje 5, agua de lluvia, ahí tenemos una oportunidad bien grande. Por otro lado, les muestro estos documentos en donde están de manera tridimensional en donde nos muestra a qué profundidad tenemos la mayor cantidad de agua y su porcentaje, llegamos a la conclusión de abrir 40 (cuarenta) pozos, con las características que se requieran. Otra cosa que quiero mencionar, es que recibimos 10 (diez) pozos de la administración pasada y ahora nuestra presidenta ya lleva 12 (doce) más, de hecho, de los estudios que se han realizado para hacer pozos entre ellos destaca las localidades de Las Margaritas, La barranca del Aguacate, La Mata; en la explanada hay mucha agua y poca profundidad para hacer un tanque elevado y contar con reservas para estas zonas, con eso, se lograra la visión de tener 40 (cuarenta) pozos, para tener agua suficiente, porque el venero del río Taretan no es infinito. En el año 2021 (dos mil veintiuno), el venero ya tenía menos de la mitad de agua, realizamos un estudio de fugas de agua en el río Taretan y descubrimos que tenía raíces el tubo de asbesto de más de 50 (cincuenta) años, de solo sacar raíces se recuperó una gran parte de agua, también cambiamos tubos de asbesto por tubos de PVC y se recuperó por mucho el venero del río Taretan. Aquí les muestro 2 (dos) proyectos que presentó nuestra Presidenta, 1 (uno) es el cambio de los 7 kilómetros gracias a la buena relación que hizo la Presidenta con el Secretario de la Gestión Integral del Agua maestro Marroquín, quedó de ayudarnos, que iba a apoyar Atotonilco. No porque tengamos uno de los mejores manantiales del mundo no tengamos el problema de calcio, metales y sales. Quiero agradecer al Regidor Cesar Gamaliel su trabajo y su esfuerzo para llegar a un acuerdo con la presidenta.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Claudia Vázquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cesar Gamaliel

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Con el tema de los pozos, en Milpillas ya existía uno, ¿estamos hablando que ya se realizó otro pozo? tengo entendido que se va a hacer otro pozo y va a estar cerca del primero.

Director de SAPAMA Jesús Rene López Ruelas.- El que tenían fue el que se equipó de paneles solares, se pretende perforar otro pozo para darle abasto a la comunidad, de hecho ya existen 2 (dos) se pretender hacer el tercero y son corrientes diferentes.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Gracias, y en la colonia Juan Diego ¿ya existe el pozo o son depósitos de agua?

Director de SAPAMA Jesús Rene López Ruelas.- En esa colonia estaba 1(uno) pozo, lamentablemente ya se agotó, se hizo 1(uno) y después se realizaron 2 (dos) más y están equipados con paneles solares, también hay un tanque de 60,000 (sesenta mil) litros.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Y otra cosa para no dejar pasar en Las Margaritas ya sabemos que se encuentra un pozo el cual no está actualizado como debe ser ¿habrá la posibilidad de poder apoyar con esa situación? para reducir los costos y aumentar el funcionamiento.

Director de SAPAMA Jesús Rene López Ruelas.- Nosotros estamos al servicio de ustedes Regidora.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Creo que aquí todos estamos para apoyar.

Director de SAPAMA Jesús Rene López Ruelas.- Otra cosa que es importante resaltar, es que tenemos concesiones que tiene el Ayuntamiento y las más importantes que se tienen son de los años 1998 y 1999 por hasta 50 años y sepan que esas concesiones ya no las dan, se vencen hasta los años 2048 y 2049 con eso, está garantizado que con el trabajo de todas y todos ustedes se puede lograr las metas que se propuso la Presidenta. Por otro lado, el último eje es la recuperación de acuíferos. Tenemos un municipio donde nos llueve en promedio 200

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ml que equivale a 1.3 metros cúbicos (m³) anuales, por lo que se propone pozos de absorción, o si separamos el agua provincial del agua residual nos ayudará a tener bodegas de lluvias, si logramos aprovechar el agua de lluvia podemos alimentar los acuíferos. Tenemos una situación en la que hay que trabajar; tenemos redes viejas y no contar con tinacos en la mayoría de las casas, eso ocasiona que la ciudadanía no tenga agua las 24 horas del día, otro de los grandes problemas que tenemos es las mentiras que se dicen y se les hace propaganda; había una información que aseguraba que nosotros como municipio le dábamos agua al municipio de la Barca o que existen colonias completas sin agua, esas mentiras ocasionan que las personas tengan una información errada de la situación con el agua.

Para finalizar quiero agradecer a todas y a todos su atención y aprovechó para entregar una copia del oficio que nos hizo llegar la Regidora Sofia Steffi García Navarro para que se anexe al acta y con eso dar contestación a la solicitud requerida.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Agradezco Ingeniero y Presidenta la respuesta de este oficio, normalmente en otras administraciones nos dan trabas para las contestaciones y agradezco que estén hoy aquí dándonos esta información tan detallada e importante. En toda la presentación se observó que financieramente que estamos en números verdes, que está todo bien, que no hay un aumento de ingresos, que hay una opinión positiva, una auditoría positiva, una cartera vencida muy reducida, todo bien, en cuanto a la operación nos está mencionando que hay 10 (diez) pozos y se requieren 40 (cuarenta) para que el municipio se encuentre en óptimas condiciones, entonces la meta son 30 (treinta) pozos nuevos, otra situaciones que es importante recalcar para no caer en mentiras como las del video, considero que es importante que usted como autoridad que representa el agua Director Rene y sobre todo en estos días que no hubo agua aproximadamente 6 (seis) días y no solo esta vez si no el otro año etc. que salga a decir que es lo que está pasando y porque para que no haya información errónea. Yo estuve hoy en comunicación con una persona de Pascual Rojas y me dijo que en la mañana no tenía agua y tiene 2 (dos) horas que apenas está empezando a caer un

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

chorrito de agua. El problema está mi intención es hacer equipo; como lo mencionó en el oficio que tengan mi respaldo para contratar expertos en el agua, considero que es algo que se debe de hacer ya que es un tema fundamental, ese es el sentido del oficio, que lo que haga falta hay que hacerlo para mejorar la situación y respaldar a la Presidenta y que usted como director pueda llevarlo a cabo.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Cada vez que tenga la oportunidad voy a mencionar el tema del agua ya que en lo personal me he visto afectada por esa situación, no es la primera vez que lo digo, pero si hay algo bien importante que quiero que lo diga usted director de una manera más coloquial para que la ciudadanía lo pueda comprender, ¿la pregunta es por qué no les llega el agua en sus casas? ¿Por qué no llega el flujo como debería de ser? si al parecer se está trabajando en ello principalmente en los fraccionamientos, algunas localidades e incluso la zona centro.

Director de SAPAMA Jesús Rene López Ruelas.- Sobre el tema de los pozos, nos entregaron 10 (diez) funcionando en el periodo de la administración 2021-2024 (dos mil veintiuno guion dos mil veinticuatro), y desde que ustedes entraron llevamos 32 en total (treinta y dos) nos faltan 8 (ocho) para la primer meta de la Presidenta, otra situación Regidora es que en los fraccionamientos de las colonias de vistas del Maguey existe un letrero que dice que hay 3700 y tantos habitantes y actualmente ya casi son 12 doce mil habitantes, el pozo del rastro es el que alimenta al rastro y, a, las colonias de Pascual Rojas y otras de ahí a través de un hidro, había un pozo que se descompuso y se realizó un nuevo pozo entonces un día se llena y se le da a las colonias de ahí, otra situación que hay que resaltar es que recibíamos al día 50 (cincuenta) reportes diarios, actualmente recibimos 9 (nueve) reportes al día y el promedio es de 7 (siete) diarios, debido a que la Presidenta nos instruyo para que los reportes se atienden en menos de 24 horas del día, aunque la soluciones es de aproximadamente en 4(cuatro) días. Otra de las instrucciones de la Presidenta es sectorizar las áreas para que cada colonia tenga su propios pozos.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Me da alegría saber que estamos en opinión positiva, yo en algún momento lo dije SAPAMA tenía una deuda, hoy se da a conocer ante toda la ciudadanía que es lo que se necesitaba hacer para decir que por causa de eso, no recibíamos los apoyos necesarios para Atotonilco. Usted decía algo bien importante de los fraccionamientos donde hay 3 (tres) pozos pues hay que empezar, a pensar en el 4 (cuatro), tengo la información que Manuel Ortega nos brinda la oportunidad de hacer otro pozo y sé que también ustedes han platicado con los ciudadanos para conectarlos a otra red, otro ejemplo es la comunidad de la Junta de los Ríos ya está el pozo, las casas y las familias solo falta la red, el que los terrenos no sean irregulares que no sea causa para no trabajar. De mi parte es todo, le reconozco el valor del director y sobre todo que nos diga las cosas tan claras como son.

Director de SAPAMA Jesús Rene López Ruelas.- Le puedo decir que si pasan por el segundo panteón esas calles ya están empedradas y ya cuenta con la infraestructura adecuada, también en la Junta de los ríos por la Calle María Camacho ya está el empedrado, solamente nos falta la Calle José Orozco y va a tener tanque elevado con todo nuevo a petición de la Presidenta, que muy seguido la veo dando vueltas para esos rumbos, entonces estamos juntos en eso, y como lo dije hace rato no porque sean terrenos irregulares vamos a dejar de seguir trabajando y realizar la petición de la Presidenta tener agua para todos.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Ingeniero fíjate que me encanto tú platica, incluso, había cosas que yo en lo personal desconocía, ya comprendo porque Atotonilco no había tenido los beneficios de la CONAGUA, esos son temas para analizar, hay gobiernos, sin decir partidos, que pasan y no se hacen cargo de las situaciones lamentablemente, era un dineral lo que se debía, no es posible que no se haya abonado en dos trienios. Me imagino de cuantos beneficios nos perdimos como municipio. Es un tema difícil porque en todos los gobiernos el tema relacionado al agua siempre ha sido muy complicado. Yo recuerdo en la contienda que su tema principal era el agua y es una preocupación de todos los Regidores y con la explicación

Claudia Vazquez

Cora Ansell

Rafael Barragán

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

que nos diste Director se entiende mucho la situación. Tienes tres años para resolver esta problemática en colaboración con esta administración. Aquí lo importante es darle el beneficio del agua a toda la ciudadanía, por ahí metimos un proyecto que lleva por nombre 1500 acciones para las mejoras de las viviendas, referente a lo que usted decía: que no hay tinacos en muchas casas, pues debido a ese proyecto ya se compraron más de 100 (cien) tinacos para las viviendas que más lo necesitan. Entonces Presidenta la exhortó para que esas 1500 (mil quinientas) acciones se conviertan en tinacos para que ninguna Atotonilquense tenga esa problemática, ya con el tinaco en casa van a necesitar una bomba para jalar el agua, así que ya tenemos el proyecto perfecto, sugiero que el dinero se inyecte en esta administración sea para el tema del agua. Yo no quiero que salgamos de esta administración y quedemos en el tintero que no realizamos nada relacionado al tema del agua y que seamos juzgados por no hacer valer los derechos de los ciudadanos. Tienes todo mi apoyo Presidente y Director.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Ya para acabar con mi intervención, Ingeniero como comentaba el Regidor Eduardo ya son 3 (tres) años que tiene al frente como Director de SAPAMA creo que ya tiene algo de experiencia para solucionar los problemas que se presenten, yo como le entendí fue con palabras más entendibles es; que en las colonias que tienen más de 50 (cincuenta) años el problema es las tuberías viejas, los fraccionamientos no tienen ni 15 (quince) años, entonces ahí es la falta de pozos, ¿estos son los dos problemas que tenemos?

Director de SAPAMA Jesús Rene López Ruelas.- Fíjese que ya pasaron los 25 (veinticinco) años lo que la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU) recomienda para cambiar la infraestructura por las sales que hay, pero si faltan pozos.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Presidenta, en el mismo sentido que el Regidor Barragán que las cosas que se aprueban sean en prioridad al tema del agua, muchas gracias director.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Muchas gracias Director por su exposición y brindamos de su conocimiento, el que se haya tomado el tiempo para venir y dar respuesta al oficio de la Regidora Sofía es de gran importancia para todos nosotros, también felicitarlo por el trabajo tan arduo que realizar las 24 (veinticuatro) horas los 7 (siete) días de la semana.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Yo también deseo reconocer su preparación, porque se nota que hay preparación y que sabe del tema, agradezco dar información clara y también reconocer la visión que tienen ambos Presidenta y Director de las energías sustentables. Vamos por buen camino. El tema del agua es un tema mundial, pero cuidarla ayudará a que dure más tiempo; que ese es otro tema, considero que si es necesario una campaña para resaltar el cuidado del agua.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos. - Yo solamente felicitar y reconocer el buen trabajo que están realizando Presidenta y Director, me ha tocado acompañarlos en algunas inauguraciones que se han realizado de pozos y proyectos con el tema del agua, Presidenta, pienso que fue una buena elección haber dejado al frente de esta dirección al Ingeniero Rene y exhorto a todos mis compañeros a pasar toda esta información que nos hizo llegar a toda la ciudadanía, muchas gracias.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Creo que hoy es de notar que demostró lo preparado que estas tu director y el equipo que tienes, se ve que es un equipo que te respalda porque es un equipo fuerte y bien consolidado que solamente un buen líder como tu puede llegar a tener, y eso nos ayuda a que el proyecto que tiene nuestra Presidenta los cuales son ejes bien claros en bienestar de las familias. El tema del agua, es un tema muy complicado, pero hay que buscar solución a su vez el tema del agua es un tema de salud por lo que darle solución abonará a mejorar la salud del municipio, extiende la felicitación a todo tu equipo y sobre todo a todos los compañeros que están en el campo; bajo el sol me ha tocado verlos, en la mañana, en la madrugada, por la tarde y eso es de notar el compromiso que se tiene.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Presidenta muchas felicidades, sabemos que tenemos a una presidenta muy comprometida con el municipio, y mencionando acerca de las campañas de prevención para el cuidado del agua, les propongo sumarnos a las campañas de reforestación que se va a realizar ya que sabemos que los árboles son captadores para los mantos acuíferos y esa es también parte de la solución, muchas gracias.

El Regidor César Gamaliel Ángulo Melgoza.- Igual abonando un poco lo de los compañeros agradezco y felicitarle Director por el trabajo por la trayectoria y por lo que sé que vas a lograr en esta administración, les comento que yo estado al frente de algunas administraciones de pozos y conozco lo difícil que es trabajar para ello, en ocasiones no se tienen la cultura del cuidado de la agua, es importante hacerles saber que la ramita del costado de una baños si nos puede llegar a vaciar el agua de un tinaco completo en una sola noche, entonces si ni hay el cuidado es imposible que el agua dure. Otra de las cosas es lo que comentaba el Director Rene que no tienen el tinaco para almacenar su agua para tener las 24 horas y en La Localidad de San Francisco de Asís también nos echan una tardeada de agua, pero ahí casi todo mundo tiene su cisterna y eso ayuda a tener más agua. Otra de las cosas es que la obligación de SAPAMA es que el agua llegue hasta la puerta de tu casa, y tu trabajo es recolectarla, muchas de las veces las personas quieren que el agua les llegue a su segundo piso, pues deben de ver la manera ellos de hacerlo, otra cosa que es importante saber que siempre por gravedad el agua se va a las superficies más bajas y le cuesta subir a las más altas, pero ya se están tomando cartas sobre el asunto de realizar esos tanques que se van hacer en los lugares más altos, felicidades y en lo que se pueda apoyar como Pleno aquí estamos para trabajar con ustedes.

La Regidora Yéssica Casandra García Arias.- Muchas felicidades Director, la sesión pasada yo también hice la petición de la información acerca del agua en la Colonia Buena Vista, gracias por la pronta solución que se dio, cuenten con su servidora para apoyar en todo lo que tenga que ver con el tema del agua, reconozco su labor, su trabajo y su desempeño, que increíble todo lo que nos mostró,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

desconocía mucha información y también agradezco a todo su equipo de trabajo.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Agradecerle Director por esta importante información que nos brindó y nos nutrió y también gracias a nuestra Presidenta que está al pendiente de esa necesidad de esta líquido vital y pues referente a los que mencionó la Regidora Margarita acerca de la campaña de prevención del agua yo también sugiero que sea una campañas de concientización ya que se puede hacer mucho, también que vaya dirigida a todos los niveles educativos porque considero que es importante inculcar desde pequeños este cuidado, muchas felicidades.

Director de SAPAMA Jesús Rene López Ruelas.- A instrucciones de la Presidenta nos sumamos al proyecto "Cultura del agua para la vida" en coordinación con el DIF así que son puras acciones a favor de la ciudadanía.

9. IMPLEMENTACIÓN DE UNA VENTANILLA DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES Y LAS PERSONAS QUE PRESENTAN ALGUNA DISCAPACIDAD.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Buenas tardes honorables miembros de Cabildo, medios de comunicación y, a todas las personas que nos acompañan, el punto que a continuación presento es referente a la comisión de mejoras regulatorias, quiero presentarles una propuesta para implementar un programa de ventanilla de atención ciudadana para apoyo al ciudadano que acude a solicitar algún servicio del Gobierno Municipal. Esta propuesta está pensada para implementarse con el personal que ya se cuenta aquí en el H. Ayuntamiento, pudiera ser a través del área de vinculación ciudadana o bien en el área de la unidad administrativa de Benito Juárez. La problemática que se ve que se presenta actualmente es que los usuarios manifiestan la pérdida de tiempo y confusión que presentan a la hora de realizar algún trámite para solucionar su necesidad, lo que se pretende conseguir con esta ventanilla de atención ciudadana pues es orientar y facilitar los trámites, ¿cómo se haría? pues a través de capacitación de parte de los servidores públicos en donde se les diga

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

que se necesita para cada trámite y donde acudir, los beneficios que se tendría con esta ventanilla sería; la reducción del tiempo de espera y esfuerzo para realizar sus trámites, otra es mejorar la experiencia del ciudadano por el servicio recibido y una atención más especializada con un trato más justo, como por ejemplo hacia los adultos mayores.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Lo habíamos platicado la Regidora Adriana y su servidora, para que a los adulto mayor y las personas con alguna discapacidad puedan llegar a un lugar en donde se les brinde información de los trámites que necesiten y sean acompañados en el proceso, por ejemplo, las nuevas modalidades en donde los trámites se realizan a través de un dispositivo y muchos no tienen el conocimiento para utilizar los dispositivos móviles y las Apps, por lo que creemos que es necesario que se les brinde acompañamiento en su trámite, pero con el personal que ya contamos en nómina en el Ayuntamiento.

10. INFORMACIÓN ACERCA DE LA CAMPAÑA MASIVA DE ELIMINACIÓN AL MOSQUITO DENGUE.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Como pudieron ver, la Presidenta acudió al inicio de la campaña que lleva por nombre " La lucha contra el mosquito dengue" en donde nuestro municipio se integra a esta campaña, debido a que iniciamos con la época en donde vamos a tener más impacto para reducir las densidades vectoriales, comentarles que en Atotonilco no tenemos casos confirmados sin embargo, el Estado de Jalisco está en 4º lugar por tasa poblacional, es algo importante por ello tenemos que unirnos para dar difusión de las medidas de prevención que vienen a través del Estado por Servicios de Salud Jalisco en donde se están realizando campañas de eliminaciones masivas de criaderos para evitar la presencia de larva, pupas y mosquitos en nuestro municipio. Les estaremos compartiendo las fechas de las localidades en donde estaremos trabajando. Por otro lado, desde esta sala invitamos a la ciudadanía a que nos ayude con la eliminación de criaderos; depósitos con agua. La indicación de la Presidenta es que se integren la mayoría

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

de las direcciones de esa manera tendremos más cobertura, más acciones y más difusión, por ende menos casos de Mosquito dengue.

11. COMENTARIO ACERCA DE VER LA POSIBILIDAD DE UNIFORMAR A LOS TRABAJADORES DEL RASTRO MUNICIPAL.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Presidenta Municipal voy hablar un poquito de lo que es COPRISJAL, hace tiempo desde que entramos a la Administración se hicieron varias observaciones en el Rastro Municipal, nos pidieron que compráramos pintura, esa ya se compró, fueron varias cosas, pero la más importante es comprar una Peladora porque los matanceros y Peladores ponen en riesgo sus manos, primer punto yo quisiera que así como se uniforman los elementos de Seguridad Pública, Protección Civil, Tránsito Municipal, los de Aseo, me gustaría que se uniformaran las 14 (catorce) personas que trabajan en el Rastro Municipal, me gustaría que se pudiera en punto de acuerdo, para darle un seguimiento.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Regidor se necesita traer las 3 cotizaciones para la compra de uniformes.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Fíjate que no las he solicitado, por eso no la meto a votación, sé que para poder hacer la petición es necesario tener al menos 3 (tres) cotizaciones, pero que sí se meta a punto de acuerdo para darle seguimiento.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.-
Cedo el uso de la voz a la Secretaria General

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Con mucho gusto estos comentarios quedan en el acta correspondiente a la presente Sesión, ya una vez que se tengan los presupuestos de cada petición se podrán someter a votación del Pleno.

12. AUTORIZACIÓN PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$690,861.00 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL, OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), PARA LA COMPRA DE UNA PELADORA Y UNA PAILA CON EL PROVEEDOR LUIS ANTONIO HERNANDEZ RIVERA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Punto número 2 (dos) se cotizó una Paila y una Peladora para el área del Rastro Municipal, creo Presidenta que hay que voltear a ver está dependencia, está demasiado deteriorada, están trabajando los peladores y matanceros en condiciones insalubres, traigo 3 (tres) cotizaciones, una por la cantidad de \$690,861.00 (seiscientos noventa mil, ochocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), otra cotización de \$524,200.00 (quinientos veinticuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.) y la otra de \$733,060.84 (setecientos treinta y tres mil sesenta pesos 84/100 M.N.), la que yo creo que puede convenir porque nos va da un extra es la primer cotización porque nos van a poner un control eléctrico, toda la electricidad la van a meter a un cuarto y de ahí se va estar manejando, lamentablemente toda la electricidad actualmente está externa, pienso que es importante que aprobemos esta iniciativa porque esto urge Presidenta, si quisiera que lo someta a votación para que se apruebe la compra de la una Paila y una Peladora la cotización que nos conviene es la \$690,861.00 (seiscientos noventa mil, ochocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), con el proveedor LUIS ANTONIO HERNANDEZ RIVERA, porque nos pondría toda la instalación eléctrica.

La Regidor Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Solamente quiero agregar algo, yo también me día a la tarea de ir al Rastro en mi tema de mi comisión que es Prevención, en el cual definitivamente vi que toda la electricidad está en el exterior, ¿qué va hacer en el tener la electricidad en el cuarto de control?, es evitar accidentes ya que todo el personal y una parte de su trabajo es el contacto con el agua, si la electricidad tiene contacto con el agua ya sabemos todos que puede pasar, así que para evitarlo es fundamental el tener este plus en el Rastro, evitamos problemas al personal y al Ayuntamiento, creo que es algo fundamental, Regidor lo felicito porque se está dando a la tarea de ir al Rastro, a los Regidores que no han ido de verdad los invitamos para que vean las condiciones de cómo está el Rastro Municipal y conocer el personal que está laborando, de mi parte sería todo, muchas gracias.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Es importante que tengamos en óptimas condiciones cada dirección, sabemos que una de las áreas más olvidadas es el Rastro Municipal, es muy importante que aprobemos esta compra que presentó el Regidor Barragán, en caso de no existir algún otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno autorizar la erogación de \$690,861.00 (Seiscientos noventa mil, ochocientos sesenta y un pesos 00/100 M.N.), para la compra de una Paila y una Peladora para el área del Rastro Municipal, con el Proveedor LUIS ANTONIO HERNANDEZ RIVERA, eligiendo esta cotización porque incluye la correcta instalación eléctrica. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

13. TURNAR A OBRAS PÚBLICAS PARA QUE BRINDE ACCESO ADECUADO A LA ENTRADA DEL RASTRO MUNICIPAL.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- El siguiente punto, es con la finalidad de que se instruya a obras públicas para que se dote de un acceso digno a la entrada del Rastro Municipal, debido a que los fluidos que salen de los animales debido al proceso por el que pasan se van directamente a la entrada y cuando entras todos eso está ahí y se ve que puede haber contaminación.

14. PETICIÓN ACERCA DE LOS INGRESOS Y EGRESO DE LA FERIA DEL VERGEL 2024.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Una pregunta Presidenta con todo respeto, sin afán de perjudicar, sino al contrario de entregar cuentas claras y después no tener ningún conflicto con la ciudadanía, me gustaría que el comité de la feria nos brindara la información detallada acerca de los ingresos y egresos que se proyectaron.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez. - Sí claro, estaban por cerrar las cuentas y entregar un informe detallado, por lo que me comprometo pedirle al tesorero que en la próxima sesión nos brinde detalles de la información requerida.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- La feria fue una feria muy bonita, pero si se ocupa tener cuentas sanas, hay que cerrar toda cuestión con la feria pasada para darle cabida a la que viene, que quede claro que no es desconfianza sino al contrario cuentas sanas.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Por último Regidor Leonardo, ¿le dio continuidad a la petición de la sesión pasada acerca de las canchas del municipio?

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Sí se ha estado dando seguimiento, se instruyó al director de deportes que fuera a cada una de las canchas y dictaminar las necesidades.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Te agradezco. Te felicito Presidenta, el gran equipo que se está formando y que sea una administración de puertas abiertas para todos.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Gracias a usted Regidor y a todos por sumarse a todos los proyectos, sabemos que ahorita los colores no deben de gobernar si no el trabajo que estamos realizando es el que va a hablar por nosotros mismos.

15. COMENTARIO DE AGRADECIMIENTO ACERCA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE LAS ESCALINATAS EN LA CALLE FRANCISCO FLORES.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Buenas tardes a todos nuevamente, agradecerle Presidenta, el seguimiento del proyecto que presente, su ejecución ya se está llevando a cabo en la calle Francisco Flores donde se están realizando las escalinatas con el objetivo; que las personas que viven ahí puedan tener un espacio donde estacionar su vehículo.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

16. PETICIÓN PARA PONER PROTECCIÓN EN UN CANAL DE LA COMUNIDAD DE SAN JOAQUÍN, EN EL CAMINO REAL QUE COLINDA CON LA CALLE RAYÓN.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Me hacen llegar una petición, sobre una protección de barandilla para el puente que se encuentra en la Comunidad de San Joaquín en el camino Real que colinda con la calle Rayón, con el objetivo de prevenir accidentes en especial de niños, por lo que, le pido a la dirección de obras públicas que vaya para realizar un análisis y realizar un proyecto, y como bien lo dice la Secretaria General, no hay necesidad de someterlo a votación pero sí que quede asentada en el acta, con la finalidad de que ha todos los Regidores se nos brinde el respeto de las iniciativas que tengamos de los proyectos en los que trabajamos, se que todos estamos trabajando en equipo pero también es importante para que la ciudadanía sepa que si estamos trabajando y no solo lo que algunas personas piensan por ejemplo; que solo venimos a sentarnos y levantar la mano, esto se trata de trabajar en conjunto. Como usted dijo Presidenta aquí no hay colores.

17. AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$5,800.00 (CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) YA CON IVA INCLUIDO, PARA LA PRIMARIA RURAL FEDERAL J. JESÚS GONZÁLEZ GALLO DE LA COMUNIDAD DEL REFUGIO DE LOS BAJOS PARA LA COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Por otro lado, me hacen llegar una petición de Comunidad del Refugio de los Bajos de la escuela Primaria Federal rural J. Jesús González Gallo de parte del maestro Víctor Manuel Gaitán en donde nos hace una petición para solicitar material deportivo para beneficio de los niños de la institución, como lo son: balones, aros, conos y pelotas ellos nos traen una cotización de aproximadamente \$5,000.00 (cinco mil pesos) más IVA, incluso si ustedes tienen unas cotizaciones más convenientes ellos no tienen ningún inconveniente.

Cecilia Robles

Milvia

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Claudia Vázquez

[Signature]

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Desconozco cómo se lleve a cabo todo esto, pero a mí en lo personal me gustaría que cuando le hagan llegar este tipo de solicitudes me lo comente debido a que esa es mi comisión como Regidora, creo que somos un equipo y me gusta sentirme parte de.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Maestra esta petición es del día de hoy, incluso van llegando con las hojas.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo creo que aquí lo importante es que se hagan las cosas, no quien las presenta, he observado que el que trae la comisión se molesta acerca de las iniciativas que se meten de parte de otro regidor, por eso somos un equipo, si no llega por un lado que llegue por el otro, pero que se hagan, eso es lo importante. Por ejemplo, yo traigo la comisión del rastro y otros regidores han hecho muchas cosas en beneficio del rastro y la verdad yo me siento agradecido por que están haciendo mi chamba y no me enojo. Pido a todos los Regidores de favor que nos unamos a este tipo de peticiones.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Quiero aclarar que no estoy molesta, es únicamente estar en coordinación justamente para que las cosas salgan bien en beneficio de la gente, y para sentirme que soy parte de este equipo.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Yo pienso que debemos tener en cuenta los procesos, lo digo porque en la dirección de deporte tenemos una calendarización ya programada para todo el año, y realizar una actividad o petición sin acercarse al director considero que sería un poquito complicado el proceso.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Creo Regidor, que si eso es importante háganoslo saber para tenerlo en cuenta.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Claro que sí, si se acerca a la dirección de deporte con mucho gusto le damos la información Regidor sin ningún problema.

Claudia Vázquez M.

Cecilia Ávalos M.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Solo para que quede claro, somos la máxima autoridad, yo no tengo que ir con ningún director.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Ese no es el punto, aquí la situación es que todos tenemos comisiones y si no trabajamos en la de uno, como queremos involucrarnos en la de los demás. Insisto es para estar mejor organizados y coordinados por el bien de las personas.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Se supone que en todas las direcciones podemos entrarle sin excepción alguna, inclusive en la comisión de la Presidenta, porque esa no es una causa que nos impida trabajar.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- Abonando un poco a lo que dice el Regidor Barragán he notado que en esta administración se da mucho de eso; son mis comisiones y yo las tengo que hacer, nada más recordarle al pleno que todas las comisiones son colegiadas, y al contrario de lo que dice el Regidor Leonardo, el procedimiento es al revés, primero es aquí y después es que el director acate lo que se dice aquí ya que somos la máxima autoridad.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Regidora comentarte que las comisiones no son colegiada, fueron por designación, y claro todos pueden incorporarse a las comisiones, todos pueden opinar y yo estoy para la ejecución.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Bueno para resumidas cuentas si gustan lo podemos hacer de manera pública y le digamos a la ciudadanía que primero vaya con el director de deporte y que él le diga al regidor, porque si las cosas son así el que a continuación voy a comentar es para la dirección de deportes y si gusta se lo puedo pasar. Regidor Leonardo, usted acaba de decir algo sumamente importante: a nosotros no nos han presentado ninguna de sus iniciativas y estoy hablando de todos los regidores.

Caro Rubio M.

[Handwritten signature]

Claudia Vazquez m.

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno autorizar la cantidad de \$5,800.00 (Cinco mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) ya con IVA incluido, para la Primaria Rural Federal J. Jesús González Gallo de la Comunidad del Refugio de los Bajos para la compra de material deportivo. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

18. EROGAR LA CANTIDAD DE \$16,240.00 (DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), PARA ADQUIRIR MATERIAL DEPORTIVO PARA EL CENTRO MULTIDISCIPLINARIO ARTÍSTICO DEPORTIVO SOCIO CULTURAL (CMADS) JALISCO.

La Regidor Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- CMADS, es una academia artística y deportiva de derecho privado, sin ánimo de lucro, conformada con el amor fin de fomentar y patrocinar la práctica del deporte y las artes escénicas, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre e impulsar programas de interés público y social para la población más vulnerable e inclusión a personas con discapacidad. Iniciamos labores de manera competitiva en el año 2012 en apoyo del programa D.A.R.E. Ayotlán, canalizando a los jóvenes que acudían por delitos menores y faltas administrativas, y a la inquietud de jóvenes Atotonilquenses y Ayotlán de incursionar en áreas deportivas y artísticas poco conocidas en la región, con la experiencia previa de seis años en el Cheerleading, continuamos a lo largo de tres años más de forma intermitente hasta unir esfuerzos y labores en conjunto con el equipo de Leones D.A.R.E. Cheer & Dance y Nova Cheer Pawers en 2017 atendiendo un total de 360 niñas, niños y jóvenes de ambos municipios. En el año 2019 retomamos manera formal los entrenamientos constantes fusionando ambos equipos bajo el nombre de Leones Cheer Pawers, con una matrícula activa de 280 atletas, que por cuestiones de pandemia tuvimos que suspender en marzo del 2020

Claudia Vazquez m.
Cesar Rubio M.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

de forma presencial retomando entrenamientos para competencias en mayo del 2021, siguiendo nuestros valores y causa social. En 2022, con apoyo del programa RETO de CODE Jalisco y la Asociación Educa con el programa SMASHED tenemos la oportunidad de ampliar nuestra atención llegando a 2500 estudiantes de nivel secundaria y atendiendo una matrícula constante de 250 atletas en entrenamiento recreativo y competitivo, también con nuestra categoría de Para Cheer, Porrismo Adaptado a Personas con Discapacidad contando así con niñas, niños, jóvenes y adultos con y sin discapacidad desde los 2 años y medio hasta los 60 años. Como parte de nuestro compromiso de acercar el deporte la cultura y las artes a toda la población éste año iniciamos labores en el Centro de Desarrollo Comunitario Bellavista, atendiendo una población de 65 estudiantes de las disciplinas de Gimnasia, Porrismo infantil (3-12 años) Porrismo juvenil (12-20 años), Hip Hop/Dance urbano, Proyección y modelaje, Oratoria, automaquillaje y Flag Football, en las cuales contamos con 15 alumnos becados en su totalidad así como 6 Alumnos más en preparación como Centro Multidisciplinario Artístico, Deportivo y Sociocultural entrenadores Junior como Academia Municipal de Porristas, ayudando a tener una atención más completa a cada categoría así como a nuestros selectivos de competencia de cada una, de los cuales ya se obtuvo el primer resultado de la temporada en el campeonato nacional Kings on The Stage 2025, con un tercer lugar obtenido por la categoría Senior Coed el 28 de marzo en la ciudad de Guadalajara por la empresa COP Brands internacional. En CMADS JALISCO nos encontramos trabajando desde las 4pm hasta las 10 pm en el centro de Desarrollo comunitario Bellavista ubicado en la calle Tepeyac #47 col. Bellavista Atotonilco el alto. Por tal motivo solicito de su apoyo para la compra de material de entrenamiento necesario para el avance en los elementos de gimnasia y acondicionamiento físico de los atletas, ya que con el que contamos no nos es suficiente para cubrir la demanda que tenemos, se encuentra ya muy desgastado y conocer funcionalidad para abarcar a todos. Anexo imagen y costos de lo necesario tanto para las categorías especiales como para las normales. La cotización es para la compra de una Rampa Grande de 70 x 150 x 35, con un costo de \$4,500 (cuatro mil quinientos pesos), 2 (dos) colchones 200 x 120 x 10 con un costo de \$5,000.00 (cinco mil pesos)

Claudia Vázquez m
[Signature]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

por ambos y un cilindro de 50 x 50 x50 de diámetro con un costo de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos), lo que nos da un total de \$16,240.00 (Dieciséis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

El regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Solo una duda ¿ellos dan las clases en un lugar público o privado?

La Regidor Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Tienen 15 (quince) alumnos becados al 100%(cien por ciento), es pública, tienen; porrismo, modelaje, hip hop, automaquillaje, gimnasia, oratoria y modelaje en el centro de desarrollo bella vista, Calle Tepeyac #47, para quien guste visitarlos.

El Regidor Leonardo Sebastián Hernández Ávalos.- Solamente como comentario, me gustaría que se agregaran 2 (dos) cotizaciones más a proveeduría para ver cuál es la más adecuada.

La Regidor Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Sin ningún problema Regidor.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno erogar la cantidad de un máximo de \$16,240.00 (Dieciséis mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.), para adquirir material deportivo para la academia CMADS Jalisco. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

19. COMENTARIO ACERCA DEL EMPEDRADO DE LA CALLE LAS JUNTAS DE LOS RÍOS.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Una observación Presidenta, como sabemos en la colonia el Josefino tenemos 3 (tres) calles que ya están empedradas, gracias a su

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

ejecución, sin embargo, en la Calle de las Juntas de los ríos pusieron el empedrado por arriba de sus las cocheras, todavía no le ponen según yo el cemento, no sé si hubiera la posibilidad de poder solucionar ese problema y si se siguen ejecutando ese tipo de proyectos tener en cuenta esta situación para prevenir estas situaciones que pueden llegar a ser un problema.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si me comentaron de esta situación, tengo entendido que solo es un domicilio con esa situación, se va hablar con el señor a ver que solución podemos llegar, muchas gracias.

20. COMENTARIO REFERENTE AL TEMA DEL AGUA.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Por último, tengo entendido que hubo un audio con un tema relacionado al agua en el barrio Josefino el cual llegó a Secretaría General.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- A la Secretaría General no ha llegado dicho audio.

La Regidor Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- En el audio se escucha que alguien dice tener el poder de quitar y poner el agua, si gustan ahorita se los paso para que lo escuche, no lo pongo aquí por el respeto a los datos personales, pero sí me gustaría que quedara aquí claro que ellos solo deben de seguir instrucciones solo de presidencia y no de un tercero que no tiene el poder.

21. CREACIÓN DE UNA COMISIÓN EDILICIA DE CARÁCTER TRANSITORIA PARA ANALIZAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y EQUIDAD DE GÉNERO.

La Regidora Yéssica Casandra García Arias.- Hola buenas tardes, compañeros, Presidenta y medios de comunicación, el primero de mis puntos corresponde en virtud a que mi compañera la Regidora Elisa no pudo estar presente el día de hoy y me encomendó esta solicitud a la cual me dispongo a dar lectura, es por parte de la Dirección de Igual sustantivo entre Mujeres y Hombres y Equidad de Género:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo esperando se encuentre bien y tengan éxito en sus actividades diarias, aprovecho este medio para comentarles que se requiere de parte del honorable Cabildo cuerpo de regidores, someter la actualización de los reglamentos de acceso a una vida libre de violencia y el reglamento interno de la Dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Equidad de Género de Atotonilco el Alto Jalisco donde se mencionan los siguientes puntos. El 1º, cero tolerancia a la violencia en la mujer. 2º, atención de salud para mujeres y adultas mayores. 3º para otorgar descuentos en comercios, para la salud, atención médica, laboratorios, abarrotes a mujeres madres solteras, mujeres viudas y adultas mayores.

Sin más por el momento me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier aclaración dura al respecto deseando el éxito en todas sus actividades.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- ¿Le parece si hacemos una Comisión en donde la presida la Regidora Elisa para el análisis del reglamento?.

La Regidora Yéssica Casandra García Arias.- Sí claro.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Que la Comisión Edilicia de Carácter Transitoria quede conformada por los siguientes Regidores:

No.	NOMBRE	CARGO
1.	ELISA DEL CARMEN HERNÁNDEZ FRANCO	REGIDORA QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN.
2.	HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA	SÍNDICA MUNICIPAL
3.	LEONARDO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ÁVALOS	REGIDOR
4.	ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ	REGIDORA
5.	CÉSAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA	REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno la **creación de una comisión edilicia de carácter transitoria para analizar y actualizar el reglamento de la dirección de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y Equidad de Género, conformada por quienes se mencionó con anterioridad.** Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con **12 (doce) votos a favor.**

22. TURNAR A LAS DIRECCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y ECOLOGÍA PARA EL ANÁLISIS DE LOS ÁRBOLES DE LAS VÍAS VERDES Y DETERMINAR SU SITUACIÓN.

La Regidora Yéssica Casandra García Arias.- El siguiente de mis puntos es una petición de su servidora, yo tránsito de manera continua por las vías verdes, acabo de mandar una imagen al grupo de WhatsApp así que la pueden observar. Si prestan atención algunos de los árboles sus ramas ya crecieron demasiado hacia lo que corresponde las vías peatonales, de hecho, ya hubo un accidente en donde su servidora estuvo presente y me tocó ayudar y auxiliar, pero es bueno decirles que no pasó a mayores, sin embargo, sí fue un gran golpe. Debido a esto me he dado cuenta que hay varios árboles que pueden llegar hacer un peligro para los que transitan por las vías verdes. El árbol que causó el accidente es el que está cerca de la cancha de frontón, es el primero, por esta razón Presidenta le pido de la manera más amable instruir a Servicios Públicos en el área de parques y jardines para que se realice una revisión y conocer si se puede realizar una poda, de esta manera tratar de evitar accidentes mayores.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Lo turnamos a Servicios Públicos y a Ecología para que determinen la situación de estos árboles.

Chada Vázquez

MP

Car. Cerda M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Regidora Yéssica Casandra García Arias.- Muchas gracias Presidenta y a todos los compañeros del Pleno.

23. AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$313,200.00 (TRESCIENTOS TRECE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) YA CON IVA INCLUIDO, PARA EL FESTEJO DEL DÍA DEL NIÑO.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Traigo varios puntos correspondientes a mis comisiones, entre ellos una petición de parte de la Dirección de Educación y el DIF Municipal que consiste en autorizar la cantidad de \$313,200.00 (Trescientos trece mil doscientos pesos 00/100 M.N.) ya con IVA incluido, para el "Festejo del Día del Niño", este evento tiene como objetivo proporcionar un día lleno de diversión, cultura esparcimiento para los niños de nuestro municipio, se pretende brindar un espectáculo de más de 10,000 (diez mil) niños, quienes disfrutarán de diversas actividades recreativas y culturales, los recursos solicitados serán destinados para cubrir el Festejo del Día del Niño en la Cabecera municipal y por primera vez en las Agencias y Delegaciones de este municipio, se pretende que nos apoyen las diversas direcciones para este evento, este presupuesto sería para pagar el refrigerio, hidratación, logística, show infantil y lo que se genere para este festejo. La finalidad es fortalecer los lazos familiares y comunitarios ofreciendo a los niños un rato de felicidad sumando el bienestar físico y emocional, por lo que solicito me apoyen con esta propuesta.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Queremos este año festejar a los niños de la Cabecera Municipal y también a los niños de las Agencias y Delegaciones municipales, los invito para que se sumen a este festejo.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Se me hace muy bonito que esta vez tomen en cuenta a las Delegaciones y Agencias municipales.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno autorizar la cantidad de \$313,200.00 (Trescientos trece mil doscientos pesos 00/100 M.N.) ya con IVA incluido, para el Festejo del Día del Niño. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

24. AUTORIZACIÓN PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$110,200.00 (CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) YA CON IVA INCLUIDO, PARA EL FESTEJO DEL "DÍA DE LAS MADRES".

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Solicito su autorización para aprobar la cantidad de \$110,200.00 (Ciento diez mil, doscientos pesos 00/100 M.N.) ya con IVA incluido, para el festejo "DÍA DE LAS MADRES", un evento significativo en el que buscamos reconocer y homenajear a todas las madres de este municipio, con un espacio de convivencia y gratitud, en el que se espera una asistencia aproximada de 1,500 (mil quinientas) madres de familia, quienes disfrutaran de diversa actividades recreativas y culturales, este presupuesto estará destinado a cubrir los siguientes concepto, decoración del lugar, refrigerio, hidratación, regalos, música y entretenimiento, renta de mobiliario, renta de lonas, material que se requiera imprimir y demás que surjan para dicho festejo, el evento se llevará a cabo el día 09 nueve de mayo del presente año, en la Explanada de este municipio, solicito aprobemos esta propuesta.

La Regidora Sofia Steffi García Navarro.- La felicito Regidora Margarita y a la Presidenta con esta iniciativa de celebrar a todos las niñas y niños del municipio, solo me gustaría comentar que debemos fijarnos que si se pueda lograr, debido a que ya fueron muchos los recursos autorizados.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- Si la comprendo Regidora, estos festejos son una tradición que deben de estar presentes año con año y contamos con el recurso para ello y di la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Claudia Vazquez m.

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

instrucción de llegar a todas las localidades para que cada niño de Atotonilco tenga una bonita celebración por este día.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Una propuesta para reducir costos es pedir apoyo a las empresas para que se sumen a este proyecto.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- Yo la felicito Presidenta y Regidora Margarita, son eventos que año con año se tienen que hacer, son importantes para fomentar a los niños tradiciones y valores.

El Regidor Miguel de Jesús Zermeño Castillo.- Es un techo presupuestal, no quiere decir que se gaste todo, pero con las iniciativas se puede mejorar.

La Regidora Sofía Steffi García Navarro.- Solo para aclarar que no estoy en contra, considero que es un presupuesto un poco elevado y pues a la mejor buscar algunos patrocinios.

La Regidora Margarita Damián Mercado.- Sólo como último comentario, anteriormente se les pedía el apoyo a los Regidores para los regalos del 10 de mayo y día del niño y en esta ocasión no se les está pidiendo, porque la Presidenta del DIF y la Directora están buscando patrocinios.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno autorizar la cantidad de \$110,200.00 (Ciento diez mil, doscientos pesos 00/100 M.N.) ya con IVA incluido, para el festejo "DÍA DE LAS MADRES". Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

Claudia Vázquez m. Jh.
Cepa Rubo M.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

25. AUTORIZAR LA CANTIDAD DE \$406,000.00
(CUATROCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) YA CON IVA
INCLUIDO, PARA EL FESTEJO "DÍA DEL MAESTRO".

La Regidora Margarita Damián Mercado. - Como último punto, me gustaría que como Regidores se le diera la importancia de este gran evento en el que se va a celebrar el día del maestro. El maestro en estos últimos tiempos ha minimizado su labor y su labor es muy importante. Por ello, desde la dirección de educación se les solicita a este pleno el apoyo económico de IVA incluido, después se dará un informe de los que se gastó para que tengan conocimiento de ello, este recurso económico se va a utilizar para la comida, hidratación, botanas, musica, reconocimientos a maestros de más de (30) treinta años de trayectoria, meseros, decoración, desechable y material de limpieza se va a llevar a cabo, en la Explanada de héroes Ferrocarrileros en día 16 (dieciséis) de mayo a partir de las 3:00 pm se pretende hacer la invitación a más de 1500 (mil quinientos) maestros y atenderlos como se debe.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- Si el evento del maestro son 1500 (mil quinientas) personas y para el día de las madres son 1500 (mil quinientas personas) ¿por qué ambos presupuestos son tan diferentes? ¿si estamos hablando de las mismas personas? en unos son \$95,000.00 (noventa y cinco mil pesos) y el otro son \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos) ¿cuál es la diferencia?

La Regidora Margarita Damián Mercado.- La diferencia son los regalos, la comida; en el día de la Madre es un refrigerio y en el día del Maestro es una comida completa, también los reconocimientos tienen un costo y la música es más tiempo.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno autorizar la cantidad de \$406,000.00 (Cuatrocientos seis mil

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

pesos 00/100 M.N.) ya con IVA incluido, para el festejo "DÍA DEL MAESTRO". Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

**26. AUTORIZACIÓN PARA APROBAR EL
DICTAMEN/SIND/008/2025, CORRESPONDIENTE A NOMBRAR LA
VIALIDAD 1821 (MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO), UBICADA
ENTRE CARRETERA 71 (SETENTA Y UNO), LA BARCA
ATOTONILCO EL ALTO.**

La Regidora Claudia Vázquez Márquez.- Buenas tardes, compañeras, compañeros del Pleno, Presidenta y medios de comunicación, hoy traigo una petición de parte de la Comisión de Nomenclatura para asignar un nombre oficial a la privada que se conoce como la labor, es necesario ponerle un nombre y un número de manera correcta, por consiguiente daré lectura al presente dictamen:

DICTAMEN/SIND/008/2025

**CIUDADANOS REGIDORES DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.**

PRESENTES.

Dictamen de Aprobación para que el H. Ayuntamiento Constitucional de Atotonilco el Alto, Jalisco, se les otorgue nombre a 1 vialidad que era conocida como "La Labor" dentro de la cabecera municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco.

(Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación en lo General y en lo Particular)

Atotonilco el Alto, Jalisco, a 02 de Abril del 2025.

Comisión permanente.

Asunto: Se rinde dictamen.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 fracción segunda de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 37 fracción II; 38, 40 fracción II, 41 y 44 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, además de los artículos 102, 103, 104 y 106 del Reglamento Interno de Ayuntamiento y la Administración Pública de este Municipio, sometemos a la consideración de este Honorable Ayuntamiento, el dictamen del proceso de selección de nombre de vialidad en esta cabecera de Atotonilco el Alto, Jalisco; el cual se sustenta en la siguiente:

CONSIDERANDO

Primero.- Que el día 28 (veintiocho) de noviembre de 2024 (dos mil veinticuatro), en la Tercera Sesión Ordinaria de Ayuntamiento con número de acta 004/ 2024 (dos diagonal dos mil veinticuatro), el Pleno del Honorable Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos la creación de una Comisión Edilicia de Carácter Permanente para que se establezcan los nombres a las vialidades del municipio de Atotonilco el Alto y la cual quedo conformada de la siguiente manera: Regidora Claudia Vázquez Márquez quien presidirá dicha comisión, la Sindica Municipal Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba, Yessica Casandra García Arias, Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez, Regidora Adriana Orozco de la Cruz, Regidora Margarita Damián Mercado, Reidor Cesar Gamaliel Angulo Melgoza y la Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano en su carácter de Secretaria Técnica.

Segundo.- Que la Comisión Edilicia de Carácter Permanente justifica su resolución en nombrar la vialidad que era conocida como "La Labor" para que los fraccionadores lleven a cabo los trámites pertinentes antes las instancias necesarias puesto que está en obra.

Tercero.- Que el día miércoles 02 dos de abril del 2025 siendo las 12:00 doce horas, se reunió la Comisión conformada para este fin Regidora Claudia Vázquez Márquez quien presidirá dicha comisión, la Sindica Municipal Lic. Humbelina de Jesús Guzmán Barba, Yessica Casandra García Arias, Regidora Alma Rosa Delgadillo Vázquez, Regidora Adriana Orozco de la Cruz, Regidora Margarita Damián Mercado, Reidor Cesar Gamaliel Angulo Melgoza y la Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano en su carácter de Secretaria Técnica a efecto de proponer al Pleno del H. Ayuntamiento la siguiente propuesta:

ÚNICA.- Que una vez analizado el plano general donde se encuentra la vialidad del área denominada "La Labor", se identificó un total de 1 vialidad, sin nombre, de las cuales se propone de la siguiente forma:

Claudia Vázquez m.

[Signature]

[Signatures]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

NOMBRE DE VIALIDAD ANTERIOR	NOMBRE NUEVO
Vialidad sin nombre	Vialidad 1821

PROPOSICIONES:

- Se instruya a la Secretaría General para que realice las gestiones necesarias con las instancias correspondientes para dar a conocer el nombre de las vialidades.
- Se le informe al fraccionador del diseño institucional de la nomenclatura vigente y las especificaciones con las que debe cumplir.

ATENTAMENTE:

ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO A 02 DE ABRIL DEL 2025

"2025, AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN
MATERNO INFANTIL DEL VIH Y LA SÍFILIS EN JALISCO".

CLAUDIA VÁZQUEZ MÁRQUEZ

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

LIC. HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA

SÍNDICA MUNICIPAL

YESSICA CASANDRA GARCÍA ARIAS

REGIDORA

ALMA ROSA DELGADILLO VÁZQUEZ

REGIDORA

ADRIANA OROZCO DE LA CRUZ

(Vertical column of signatures and stamps on the right side of the page)

(Vertical column of signatures on the left side of the page)

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL
ALTO, JALISCO.**

PERIODO 2024-2027

REGIDORA

MARGARITA DAMIÁN MERCADO

REGIDORA

CESAR GAMALIEL ÁNGULO MELGOZA

REGIDOR

FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO

SECRETARIA GENERAL

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta Municipal, someto a consideración del Pleno aprobar el **DICTAMEN/SIND/008/2025**, correspondiente a nombrar la vialidad 1821 (mil ochocientos veintiuno) ubicada entre carretera 71 (setenta y uno) la Barca Atotonilco el Alto. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano. Le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con **12 (doce) votos a favor.**

27. RATIFICAR EL PUNTO DE ACUERDO APROBADO EN LA CUADRAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE JUNIO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO), BAJO ACTA 015/2018 (QUINCE DIAGONAL DOS MIL DIECIOCHO), REFERENTE A LAS PERMUTAS DE TERRENO DE LAS FAMILIAS GARCÍA RODRÍGUEZ Y LOS HERMANOS SERRANO DÍAZ, ASÍ COMO LA SEÑORA AMALIA HERNÁNDEZ TAMAYO.

[Handwritten signature]

Claudia Vazquez m.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Cesar Gamaliel M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Buenas tardes a todas ya todos, como primer punto, existe por ahí una autorización de una permuta que se realizó en la administración 2015-2018 (dos mil quince guion dos mil dieciocho), en la **Cuadragésima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**, de fecha **29 (veintinueve) de Junio del año 2018 (dos mil dieciocho)**, bajo acta **015/2018 (quince diagonal dos mil dieciocho)**, dentro del punto **VI (Sexto)** correspondiente a los **ASUNTOS DE REGIDORES**, quedando aprobado por **Unanimidad** lo siguiente: **15.- AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LAS PERMUTAS DE TERRENOS CON LOS PARTICULARES DE LAS FAMILIAS GARCÍA RODRÍGUEZ Y LOS HERMANOS SERRANO DÍAZ, ASÍ COMO LA SEÑORA AMALIA HERNÁNDEZ TAMAYO, EL PRIMERO DE ELLOS PARA LA CREACIÓN DE UN PARQUE EN LA ZONA SUR DE SAN FRANCISCO DE ASÍS Y EL SEGUNDO PARA LA ZONA PONIENTE POSIBLEMENTE PARA UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, QUEDARÍA PENDIENTE LA DETERMINACIÓN DE SUPERFICIES DE ACUERDO A LOS AVALÚOS COMERCIALES QUE SE REALICEN RESPECTO DE LOS PREDIOS QUE SE VAN A RECIBIR Y LOS QUE SE VAN ENTREGAR, IGUAL LA ESCRITURACIÓN HASTA LA SIGUIENTE ADMINISTRACIÓN TODA VEZ QUE ESTA ESTÁ IMPEDIDA PARA HACER ESTE TIPO DE TRAMITES POR LOS TRES MESES QUE LE RESTAN A LA MISMA.** Lo anterior correspondiente al predio urbano que se encuentra ubicado en la calle **J. Cruz Fonseca s/n**, en la **Delegación de San Francisco de Asís**, de este municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, bajo cuenta catastral número **9737 del sector Urbano**, con una superficie de **6,420.06 (seis mil cuatrocientos veinte punto seis metros cuadrados)**, mi intención es solicitar ante este Pleno que esta Administración ratifique el acuerdo y se realice la permuta de los terrenos por protocolos de la Auditoría, tomando en cuenta la actualización de los nuevos avalúos de dichos terrenos.

La Presidenta Municipal Martha Lilitiana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno ratificar el punto de acuerdo aprobado en la Cuadragésima sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 29 (veintinueve) de junio del año 2018 (dos mil dieciocho), bajo acta 015/2018 (quince diagonal dos mil dieciocho), referente a las permutas de terreno de las familias GARCÍA RODRÍGUEZ Y LOS HERMANOS SERRANO DÍAZ, ASÍ COMO LA SEÑORA AMALIA HERNÁNDEZ TAMAYO, tomando en cuenta la actualización de los avalúos de dichos terrenos. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano. Le informo, presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

28. AUTORIZAR LA EROGACIÓN DE \$20,880.00 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) YA CON IVA INCLUIDO, PARA REALIZAR EL PAGO DE LA RENTA MENSUAL DE LA ANTENA QUE DOTARÁ LA COBERTURA QUE VA A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTE MUNICIPIO.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Otro de mis puntos es acerca de los radios del área de seguridad pública que se autorizaron en sesiones pasadas, ya se compraron, sin embargo, en una administración pasada se dejó de pagar la renta de la antena emisora para tener más alcance, y la antena con la que contamos actualmente se tiene un enlace mínimo, por lo que quisimos llegar a una negociación con el dueño de la antena principal, para volver a hacer un contrato con él y volvernos a conectar, es importante ya que va a brindar cobertura a seguridad pública, protección civil, movilidad y transporte y también a la cruz roja, el costo de este contrato sería por la cantidad de \$20,880.00 (veinte mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.) ya con IVA incluido, pago que se realizará mensualmente.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la erogación de \$20,880.00 (veinte mil ochocientos ochenta pesos 00/100 m.n.) mensuales ya con IVA incluido, para pagar la renta de la antena que dotará la cobertura a las diferentes dependencias de este municipio. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

29. AUTORIZACIÓN PARA EROGAR LA CANTIDAD DE \$183,391.52 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 52/100 M.N.), PARA EL EQUIPAMIENTO Y REACTIVACIÓN DE LA REPETIDORA DE RADIO Y ENLACE DE DATOS DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barbas.- Es necesario conectar y equipar la antena que mencioné en el punto anterior, por lo que traigo tres cotizaciones para la compra de equipamiento y reactivación de la repetidora de radio y enlace de datos de este municipio, todas las cotizaciones tienen diferentes presupuestos, la más barata es la que nos ofrece el proveedor José Armando González Guzmán, de la empresa SEARGO (Servicios Empresariales), con un costo de \$183,391.52 (ciento ochenta y tres mil trescientos noventa y un pesos 52/100 M.N.), por lo que solicito aprobemos esta cotización.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentarios al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno autorizar la cantidad de \$183,391.52 (ciento ochenta y tres mil trescientos noventa y un pesos 52/100 M.N.), para la compra de equipamiento y reactivación de la repetidora de radio y enlace de datos del municipio de Atotonilco el Alto, con el proveedor José Armando González Guzmán, de la empresa (SEARGO Servicios Empresariales). Quienes estén a favor manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta

Fabiola Cerda Melano

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

Municipal, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

30. APROBACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA ESTRATEGIA "ALE" 2025 EN CASO DE SER NECESARIO AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE UN CONVENIO DE COORDINACIÓN CON LA SECRETARIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y EQUIDAD DE GÉNERO DEL ESTADO DE JALISCO.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Otro de mis puntos es solicitar su autorización para participar en el programa ESTRATEGÍA "ALE" 2025, para poder ser beneficiados con el recurso económico que el programa ofrece y en caso de ser seleccionados se faculte a la Presidenta Municipal C. MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ, a la Secretaria General LIC. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO, a la Síndica Municipal LIC. HUMBELINA JESÚS GUZMÁN BARBA y al Encargado de Hacienda Pública Municipal L.C.P. PEDRO GONZÁLEZ BONILLA del Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco para la suscripción del convenio de coordinación con la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para autorizar la participación de este municipio en la ESTRATEGIA "ALE" 2025 y en caso de resultar seleccionado se faculte a la Presidenta Municipal C. MARTHA LILIANA PADILLA RAMÍREZ, a la Secretaria General LIC. FABIOLA MARGARITA CERDA MELANO, a la Síndica Municipal LIC. HUMBELINA DE JESÚS GUZMÁN BARBA y al encargado de Hacienda Pública Municipal L.C.P. PEDRO GONZÁLEZ BONILLA del Gobierno Municipal de Atotonilco el Alto, Jalisco suscriban el convenio de coordinación con la Secretaria de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Jalisco. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando

Claudia Vázquez

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

31. AUTORICE LA FIRMA DE UN CONVENIO DEL COMODATO DE UN VEHÍCULO DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE SERÁ UTILIZADO EN LA DELEGACIÓN DE SAN FRANCISCO DE ASIS.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.-
Una buena noticia es que gracias al esfuerzo de la delegación de San Francisco de Asís, del delegado Jesús Fonseca, así como del comité de agua potable y algunos empresario, compraron un vehículo Chevrolet colorado 4x4 V, clave vehicular 10333002 del año 2014, con 4 puertas, con número de serie (VIN) MMM148MDXEH644992 transmisión automática 6 velocidades, el cual será utilizado como patrulla para cubrir el área de dicha comunidad, por ello, les solicito tener la firma del convenio de un comodato para que el vehículo sea prestado para el servicio del municipio con el compromiso de que por parte del H. Ayuntamiento equipamos, rotulamos y le brindemos los servicios necesarios.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿La patrulla va a ser para el servicio de la comunidad?

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.-
Únicamente para el servicio de la policía municipal.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir comentario al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno la propuesta para que se autorice la firma de un convenio del comodato de un vehículo de seguridad pública que será utilizado en la Delegación de San Francisco de Asís. Quienes estén a favor de la propuesta favor de manifestarlo levantando su mano, le informo, Presidenta, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

[Vertical list of signatures on the right margin]

[Vertical list of signatures on the left margin]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

32. EROGAR LA CANTIDAD DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, PARA ADECUAR Y EQUIPAR 5 (CINCO) PATRULLAS DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Para continuar como ya bien lo mencionaba el Regidor Leonardo se compraron 4 (cuatro) patrullas, como siguiente paso, esas patrullas deben ser adecuadas y equipadas para utilizarse por los elementos de seguridad pública, ahora bien, se anexa la patrulla de la Delegación de San Francisco de Asís para el equipamiento, entonces son 5 (cinco) patrullas para dar servicio al municipio y sus delegaciones, tenemos una cotización de un proveedor de Atotonilco con el costo de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

El Regidor Rafael Eduardo Barragán Castillo.- ¿De qué consta el equipamiento?

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Torretas, las bandas de atrás, el roll back, cableado, material para la instalación, kit básico de equipamiento de seguridad pública, instalación y configuración.

La Regidora Lizbeth Candelaria Andrade Castañeda.- ¿Es con el mismo proveedor de los radios?

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Sí.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En caso de no existir otro comentarios al respecto, le pido a la Secretaria General lo someta a votación.

La Secretaria General Fabiola Margarita Cerda Melano.- Por instrucción de la Presidenta, someto a consideración del Pleno erogar la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido para adecuar y equipar a 5 (cinco) patrullas de Seguridad Pública. Quienes estén a favor manifestarlo levantando su

Casa Ruben M.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Claudia Vazquez m.

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO, JALISCO.

PERIODO 2024-2027

mano. Le informo, Presidenta Municipal, que queda aprobada la propuesta por Unanimidad con 12 (doce) votos a favor.

La Síndica Municipal Humbelina de Jesús Guzmán Barba.- Agradecerles, de mi parte es todo, me comprometo a que cuando tengamos listo el equipo los invitamos a la entrega.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- También invitarlos el día de hoy, va estar la Filarmónica del Estado de Jalisco ahí los esperamos a todos.

La Regidora Adriana Orozco de la Cruz.- Justamente eso es lo que iba a ser, invitarlos hoy a ese gran evento, es un evento único en donde va a venir la Filarmónica del Estado de Jalisco, tienen un nivel internacional. Pueden invitar a toda su familia si así lo prefieren.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Presidenta Municipal Martha Liliana Padilla Ramírez.- En virtud de lo expuesto y si no existen más asuntos, les solicito ponernos de pie para proceder a la Clausura de la Sesión, por lo que siendo las 1:22 (una hora con veintidós minutos) del día 04 (cuatro) de abril del año 2025 (dos mil veinticinco), doy por clausurada la Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de la Administración Pública 2024-2027 (dos mil veinticuatro guion dos mil veintisiete), bajo el acta 013/2025 (trece diagonal dos mil veinticinco), agradezco a todos por su participación.

Claudia Vázquez m. Ah.

Caro Rubén M. Padilla Ramírez